República Argentina—Diciembre 14 de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 285

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑ | Redaccion anónima. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

SABADO 14—Santos Nicasio obispo y Arsenio mártir.
DOMINGO 15—3. ° de Adviento. Santos Ireneo, Cándido y Fortunato mártires.

Este diario llevado a domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...... " 150
Por año ...... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior ..... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos .... " ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 20 del presente á las dos de la tarde para la provision de carne á los Hospitales de Hombres y Hospicio de San Buenaventura; durante el año venidero de 1873.

La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deberan ser firmadas por fiador abonado que responda del exacto cumplimiento del contrato.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Corporacion.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Aviso Municipal

LICITACION

El Consejo de Gobierno llama á propuestas cerradas para la provision de medicina al «Hospital de Hombres» y Hospicio de «San Buena ventura» para el dia viernes 20 de Diciembre á las tres de la tarde. Los interesados pueden pasar por la secretaria de la Municipalidad á sacar una copia de la lista de medicinas que deberán proveerse, con determinacion de calidad y cantidad.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires

Reunida en consejo ha acordado y decreta:

Art. 1° Desde la fecha las Empresas de Tramways depositarán y á la órden de la Municipalidad la suma de *ocho mil pesos fuertes* para con ella atender á la asistencia é indemnizacion de toda persona que sea herida ó maltratada por los coches de estas empresas.

Para volver á las cuestiones que puedan suscitarse en lo relacionado en este artículo se nombrará una Comision del modo siguiente:

Un municipal nombrado por la Corporacion.

Un representante de las empresas nombrado por ellas y en caso de desinteligencia hará parte el Presidente de la Municipalidad cuyo fallo será inapelable.

Art. 2° Las empresas de tramways repondrán en el dia cualquiera cantidad que hubiera sido sacada para hacer frente á las obligaciones impuestas en el art. anterior hasta integrar la suma fijada de ocho mil pesos fuertes.

Art. 3.° Las empresas de tramways que presenten por escrito su conformidad con la ordenanza continuarán como hasta ahora con lo mandado en el art. 4.° del Reglamento de tramways.

Art. 4.° En cada cruce de via comprendido entre las calles de Venezuela y Parque y entre las de Salta y Libertad, deberá haber permanente un vijia que con dos banderas durante el dia, un farol de color por la noche, indicará al cochero si la via está franca ó debe detener el carruage por la proximidad del otro tramway ó la existencia de otro obstáculo cualquiera.

Art. 5.° Cada coche deberá llevar una campana (ó un timbre sonoro) la cual será tocada por el conductor diez ó quince varas antes de llegar á la boca calle en todas aquellas que no existan vijias.

Art. 6.° Los caballos deberán llevar doble número de collares con cascabeles de los que tienen actualmente.

Art. 7.° Las empresas pondrán cada una tres inspectores que serán nombrados por la Municipalidad y pagos por ella con el sueldo de dos mil pesos m/c. mensuales, debiendo estos empleados depender directamente del inspector de tramways municipal, quien deberá organizar diariamente el servicio correspondiente.

Art. 8.° La infraccion del artículo 4.° será penado con la multa de mil pesos y la del 5.° con la de doscientos pesos cada vez que dejaran de hacerlo.

Art. 9.° Desde la fecha se prohibe á todo vehículo que no sea el del tramways el uso de cascabeles.

Art. 10. Queda derogado el art. 4.° del Reglamento de tramways para todas las empresas que presenten su conformidad á esta ordenanza.

Art. 11 Las empresas presentarán en la Tesoreria Municipal mensualmente antes del 1.° de mes la cantidad necesaria para el pago de los Inspectores á que se refiere el art. 7.°

Art. 12. Comuníquese á quienes corresponda.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.

FELIX BERNAL.
B. Llorente.
Secretario.

Oficina de Recaudacion de Impuesto.

AVISO MUNICIPAL.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.

Por órden del Sr. Presidente de la Municipalidad se hace saber al público que, en virtud de la disposicion de fecha 1.° de Agosto, son nulas y de ningun valor los certificados espedidos para ser esceptuados del pago del impuesto de sereno y alumbrado, que no hayan sido abonados como lo prescribe la resolucion citada.

Las personas que se consideren con derecho á gozar de esa escepcion para el año entrante de 1873, deben ocurrir á esta Oficina, durante el presente mes para ser munidas de un documento impreso q' acredite haberse llenado las prescripciones de aquella, sin cuyo boleto no serán reconocidas las escepciones, ni se admitirán observaciones al respecto, que den lugar á la demora del pago de ese Impuesto.

Ernesto Etchegaray.
Gefe de la Oficina.

Aviso Municipal

La Seccion de Seguridad llama á licitacion para la provision de seis mil galones de Kerosene de primera calidad con destino al alumbrado público. Los Interesados deberan presentar sus propuestas el dia 20 del corriente á las dos de la tarde para ser abiertas por el Consejo de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Reglamento de exámenes y adjudicacion de premios de las escuelas Municipales correspondiente al año de 1872

1.° Los exámenes de las Escuelas Municipales darán principio el 23 de Diciembre del presente año.

2.° Serán presididos por el municipal de la parroquia á que pertenezca la escuela, por la comision de educacion, ó por la persona que la Municipalidad designare.

3.° Al Presidente de exámen se asociarán dos preceptores designados oportunamente para formar el Jurí.

4.° El exámen dará principio á las diez de la mañana y terminará á las tres de la tarde, pudiendo continuar el dia siguiente durante las mismas horas si el Presidente lo considerase necesario.

6.° El Sub-preceptor hará funcionar la escuela en un dia comun de leccion. Presentará al efecto una lista nominal de los alumnos de cada seccion, y un cuestionario de las materias á que puedan responder segun el exámen respectivo.

7.° La escritura se examinará por los cuadernos diarios; y para la prueba de escribir al dictado, los alumnos que estén en situacion de hacerlo, escribirán una frase que no esceda de dos ó tres renglones.

8° Sobre esta frase podrá hacerse el exámen de ortografía y aun el de gramática.

9° Cada alumno será examinado y clasificado en la seccion á que pertenezca, con arreglo al programa general vigente.

La seccion oral queda esceptuada del exámen.

10 En la primera seccion de cada ramo habrán tres clasificaciones, 1, 2 y 3 que significarán *muy bien, bien, regular.*

En las otras secciones solo se admiten las clasificaciones 2 y 3.

11 Terminado el exámen de la escuela, los examinadores harán el escrutinio general de las clasificaciones merecidas por cada alumno en las diversas secciones á que pertenezca, y el término medio de todas, será la clasificacion definitiva.

Los que en esta última clasificacion no merecieren el No. 3, quedan escluidos de la lista de examinados.

12 El premio de primera clase será adjudicado al que en la clasificacion definitiva obtenga el No. 1, el premio de segunda clase al que obtenga el No. 2 y el de tercera clase al que obtenga el No. 3.

13 En caso de igualdad de clasificaciones entre varios alumnos, ó divergencia de opinion entre los examinadores, se tomará en consideracion el informe del Preceptor sobre el mérito respectivo de cada alumno por su inteligencia, moralidad, aplicacion, etc.

14. Las escuelas pueden optar á un premio sobre cada diez alumnos capaces que presenten de rendir examen, ó sobre una fraccion que no baje de cinco.

No podrá por consiguiente ser exáminada la seccion que no reuna menos de cinco alumnos.

15. Formadas las clasificaciones definitivas, el Presidente entregará á cada alumno el premio que le haya correspondido.

16. El cuadro general del exámen con un breve informe sobre el estado moral y material de la escuela suscrito por los exáminadores y el Preceptor, será remitido á la Direccion de Escuelas inmediatamente despues de terminado el acto.

17. El Preceptor colocará en un cuadro los nombres de sus alumnos premiados, el cual se conservará durante el año entrante espuesto á la vista en el salon de la escuela.

18. Terminados los exámenes, las escuelas entrarán en vacaciones hasta el 10 de febrero próximo en que principiarán de nuevo sus tareas.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.

Cárlos Encina.

Diciembre 10 de 1872.

Al Consejo de Gobierno y Seccion de educacion.

BERNAL.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.

Se autoriza como lo pide al Director de Escuelas.

BERNAL.
Agote—Uribelarrea—Gomez.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 14 DE 1872

Rumores de trascendencia.

Ayer nos decia *La Tribuna* de la tarde, refiriéndose á nuestro editorial bajo el rubro «Es preciso que hable.»

¿Que quiere que diga cólega?

Y esto lo decia sin duda confiada en que ella está muy metida en política; y que desde que á ella no se le habia ocurrido semejante exijencia, ella no era mas, que una impertenencia de nuestra parte.

Pero sea de esto lo que fuere, la verdad es que la necesidad que hemos puesto de relieve, es ya casi un hecho consumado.

Y decimos esto, porque sino habla el gobierno, segun los rumores que corren y segun lo que aparece en la superficie de nuestras cosas, empiezan ha hablar los ministros.

Al menos el Sr. Dr. D. Federico Pinedo, nos dicen que ya ha hablado por cuenta propia, elevando su renuncia al señor Gobernador.

Suponemos que la especie á que se refieren varios diarios y lo que se afirma en muchos de los circulos políticos de la capital, es un hecho.

Entonces debemos suponer que la renuncia de Ministro de gobierno, es un hecho, y no una farsa.

Pero, nosotros no alcanzamos la razon porque el señor Ministro renuncia.

Mas aun, no encontramos razon para ello, ni creemos que ese sea el camino.

Y decimos esto, porqué si el señor Ministro de Gobierno funda en razones que debemos suponer políticas y de actualidad su renuncia, ella debe ser por que, no quiere S. E. cargar con la responsabilidad que ha echado sobre el gobierno provincial, el Comité Electoral.

Pero en este caso no vemos razon para que esto suceda, por que, debemos suponer como suponemos que ninguno de los miembros del gobierno provincial se hará cargo de esa grabosa hipoteca.

Y á la verdad, que los señores del Comité y de la lista, mientras no se nombre el Presidente futuro, quedarán de hecho hipotecados.

Suponemos que no habrá un solo miembro del gobierno que acepte la responsabilidad que se les ha echado encima.

Y aceptamos la renuncia del ministro de gobierno, solo en un caso y ese es aquel en que no queriendo nuestro ministro rechazar la responsabilidad oficial y electoral que pesa actualmente sobre el gobierno, renuncia el puesto y se reserva el derecho de ser vencido como buen partidista, con los hombres del Comité y su lista.

Y si esto no fuera asi, tendriamos que suponer que el Sr. Gobernador y su nuevo ministro y el oficial mayor Dardo Rocha, estan de acuerdo en sostener el programa del comité creyendo consiliable con su carácter la responsabilidad Electoral.

Pero todo esto no puede ser otra cosa que nuves mas ó ménos densas, mas ó ménos amenazadora por que, nunca podrán producir lo que nosotros hemos rechazado desde el primer momento.

Y escribimos asi, por que no solo lo hacemos para el pueblo, sino que tambien para el Gobierno.

Y decimos para el Gobierno, por que en su mano está disipar la tormenta y tranquilidad del espíritu público.

No basta gobernar con inteligencia y con honradez. En sociedad como en política es necesario satisfacer siempre, la vindicta pública y hasta atender las mas débiles apariencias.

Gobernar es la ciencia de hacer el bien y de satisfacer la justicia.

Gobernar es ponerse al frente de los intereses de un pueblo, sentir y vivir con él todos los dias y á todas horas.

No basta que la conciencia del gobierno esté pura, es preciso que esa fuerza esté en la conciencia de todo el mundo.

Y es por esto que nuestro gobierno debe dar un manifiesto.

Es por esto que el gobierno del Sr. Acosta no debe ser sacrificado á las exigencias de un círculo de amigos y pequeñas influencias.

La responsabilidad es de todos los que forman el gobierno, pero muy particularmente del gobernador.

Nosotros ya lo hemos dicho, esperamos con fé la palabra esplícita y franca del gobierno, hombres como el Sr. D. Mariano Acosta no han de desfraudar las esperanzas del pueblo.

Hoy ó mañana sabrémos positivamente á que atenernos.

Espepramos grandes cosas, y talvez, un cambio radical en el ministerio.

Para «La Política.»

Nuestro cólega viene hace dias haciendo entender á todo el que lo lee, que el coronel Taborda de Entre-Rios, ha sido mandado matar por el gobierno del doctor Echagüe.

Aunque esta especie, no es ni puede ser otra cosa que una impertinencia sin ejemplo, hoy que tenemos nuevos datos sobre la muerte de este jefe entre-riano, le dedicamos á él los datos adjuntos.

Estos datos son escritos en el mismo Rosario (Tala) á 9 de Diciembre del año de 1872.

Despues que el cólega lea los datos que pedia en sus últimos artículos, esperamos que cambie de opinion, ó que nos diga que no quiere creerlos por que no le dá la gana.

En este caso nosotros habrémos concluido y dejaremos el campo de discusiones que amenazan no encontrar término jamás.

La correspondencia y datos que anunciamos van á continuacion:

Rosario (Tala) Diciembre 9 de 1872.

Mi buen amigo:

Accedo gustoso a comunicarle los detalles que Ud. me pide sobre la muerte del Coronel Taborda.

Este infortunado gefe fué asaltado como á las dos de la mañana del dia cinco en su casa situada á media legua de este pueblo. Los asesinos pudieron llegar sin ser sentidos hasta la puerta misma de la casa. Dos asistentes del finado Coronel, única compañía que este tenia, y que dormian en el patio fueron despertados por los asesinos quienes les pusieron el puñal al pecho intimandoles silencio sino querian morir tambien. Mientras tres ó cuatro ejecutaban esta operacion los demás asesinos trataban de violentar la puerta de la casa, lo que despues de un momento pudieron efectuar, comenzando entónces á descerrajar tiros de carabina, de los que uno hirió al Coronel en el vientre aunque levemente, otro de los asesinos le tiró un lanzazo, pero erró el golpe y la lanza, chocando contra los fierros de la cama se hizo pedazos.

En este momento Taborda empezó á hacer su defensa, les descerrajó varios tiros de rewolver y parece que hirió á dos ó tres de los asaltantes, rechazando á todos hasta afuera de la casa.

Rechazados estos comenzaron á gritarle de afuera «salga el tan guapo ¿qué hace que no sale á pelearnos? Intimáronle rendicion en seguida, mas como el Coronel no quisiese hacerlo, uno de los asesinos se dirijió á la cocina de donde regresó con un tizon para prender fuego á la casa, que era de paja. Fué en este momento que Taborda, viendo que no habia medio de salvarse, que esponia con su resistencia la vida de su esposa y confiando en la palabra que le dió José Leon Coronel (uno de los gefes de la pandilla) de no hacerle ningun mal, entregó sus armas y se rindió.

Los mismos bandidos le ensillaron el caballo, mientras su mujer le vendaba la herida hecha por la bala.

La oscuridad de la noche no habia dejado apercibir á estos que el caballo que preparaban á Taborda era su *pico blanco* (parejero de nombradía).

Una vez que Taborda habia montado á caballo y que lo habian sacado de las casas, Leon Coronel le dijo que solo tenian órden de llevarlo preso y que dentro de tres ó cuatro dias Lopez Jordan estaria en la Provincia.

Caminando al paso del caballo la comitiva y el preso habian llegado á la costa del arroyo Tala ya, cuando acercándose Antonio Coronel á Taborda le hizo conocer el designio que tenian de matarlo, agregando que «él le iba á enseñar á ser malo» palabras que acompañó con un golpe de puñal que le asestó en el flanco atravesándolo hasta el costado opuesto. Fué al recibir esta puñalada recien que Taborda cerró las piernas á su caballo y salió á todo escape hasta el pueblo donde se detuvo en casa de un Sr. Grimaux.

Cuando Taborda bajó del caballo en esta casa serian ya mas de las tres de la mañana.

Los asesinos al ver que se les habia escapado la presa regresaron nuevamente á la casa de la víctima, la saquearon llevándose los pretales, espuelas, armas y cuanto objeto de valor ancontraron, y emprendieron en seguida la fuga sin que hasta ahora se pueda descubrir su direccion.

Taborda sobrevivió solo diez y ocho horas al accidente, la hemorrajia producida por la cortadura de uno de los gruesos vasos abdominales se hizo al interior y produjo la muerte.

Este espuso que, los que lo habian atacado eran mas de veinte pero se cree con generalidad que no pasasen de ocho ó diez, porque para hacer saltar la puerta los que custodiaban los asistentes tuvieron que venir á ayudar en esta operacion á los otros, que solos parecian impotentes para llevarla á cabo.

Felizmente despues de este hecho desgraciado la tranquilidad perturbada en el primer momento ha vuelto á recuperarse, no creyéndose en movimientos alarmantes que al principio ciertas voces hicieron esparcir en la poblacion.

Lo que le he relatado mas arriba es cuanto verídicamente ha ocurrido; yo he querido solo referirle los hechos dejando á su penetracion la apreciacion y comentarios.

Sin mas suyo como siempre.

Z.

El Dr. D. Emilio Castro Boedo.

Transcribimos entre nuestros editoriales las palabras del señor Boedo sobre navegacion del Bermejo, por su importancia positiva, por las alagüeñas esperanzas que ellas encierran

Este distinguido amigo y notable argentino ha prestado un gran servicio á su pais, formando parte de esa espedicion.

Nos consta que el haberse realizado la espedicion al Bermejo, se debe en gran parte al intrépido sacerdote argentino.

Y aunque este distinguido amigo no nos ha mandado las líneas que nos habia ofrecido, nosotros aprovechamos con gusto esta oportunidad para saludarlo y ofrecerle nuevamente las columnas de nuestro diario.

Esperamos que no eche en olvido nuestra oferta.

Navegacion del Bermejo

Señor D. Nicolás Avellaneda, Ministro de Justicia, Culto etc.

(Buenos Aires.)

Salta, Octubre 20 de 1872.

Estimado Señor:

Con la mejor voluntad cumplo con el Señor Ministro haciéndole el relato prometido sobre mis últimos estudios de «*navegacion del Bermejo y colonizacion de sus Chacos*».

Desde el pueblo de Rivadavia sigue el rio con las mismas variantes espresadas en mi anterior; con la diferencia de que sus corrientes son mas activas y el canal mas estrecho desde Rivadavia hasta mas de 20 leguas mas arriba, punto llamado «*La piedra grande*».

Desde este punto, se distinguen ya por la parte occidental los antiguos cauces que supieron llevar las aguas del Bermejo; los que se separan del canal por donde hoy corre el rio como unas quince, veinte y treinta leguas mas abajo de Oran.

Desde aquí el rio comienza á derramarse en estensos bañados hácia el Oriente por bocas sucesivas mas ó menos anchas.

Estos revalses, separándose del canal principal hasta diez leguas en algunos puntos, atraviesan el Chaco hácia el Sud formando lagunas abundantes, y convergiendo sobre el rio en bocas separadas desde mas abajo de la Cangayé hasta el Zapayar ito.

Todos estos arroyos de agua se llaman «Los Feucos,» y están sus riberas pobladas de indios matacos y mataguayos.

Los bosques y campos, la calidad de maderas y de pastos, como la calidad de tierra son un tanto diferentes de los de abajo.

En las aves se nota mas variedad y abundancia; así como en los cuadrúpedos y reptiles.

He visitado los valiosos trabajos hechos en el rio el año pasado; y sin duda alguna son mas científicos y de mejores proporciones los que he visto emprendidos por el señor Roldan, el próximo mes anterior.

La navegacion del Bermejo, repetiré siempre, no admite ya duda; sin trabajo de clase alguna en vapores de 2 piés de calado se puede subir hasta Oran y doblar á la izquierda por el *Rio Negro* hasta el *Lavayen* que toma este nombre la confluencia del Rio Grande de Jujuy con el Mojotoro y demás que se le juntan de Camposanto abajo.

Desde este, estas juntas del Rio Grande de Jujuy con el Mojotoso para arriba hasta «Los Forralitos» (seis leguas abajo de Campo Santo) el Levayén es navegable *en todo tiempo* en vapores de un pié de calado, y de 3 en tiempo de corrientes.

La navegacion del Rio Bermejo que sube hácia Tarija queda en las mismas condiciones que el Lavayén.

Los puntos señalados por la naturaleza para puertos son ciertamente los designados por el Sr. Arenales en su obra. Mas hoy los señalados por el convenio son en los Forralitos el 1°, el 2° en las puntas del Mojoton con el Rio Grande de Jujuy, el 3° en las puntas del Rio Negro con el Bermejo, el 4° en la Esquina Grande donde debe ser una de las nuevas ciudades que se trata de levantar, el 5° en el Palo Santo (sino en Rivadavia por estar tan cerca de la Esquina Grande) el 6° sobre el punto llamado San Bernardo, el 7° en la Isla Nacurutú. Puntos todos designados para hermosos pueblos, inclusive la dicha isla cuyas riveras en los brazos que la forman son pobiables *con especiales ventajas.*

Se puede hacer otros pueblos, ó fuertes, ó misiones, como se quiera, en cada uno de los desemboques de los Feucos en el Bermejo.

Los puntos por donde el inteligente y laborioso comandante D. Napoleon Uriburu va estendiendo sus fuertes, son muy bien elegidos por la buena localidad y abundancia de maderas y campos pastosos y seguridad de aguadas.

Es digno de toda proteccion el pueblo de Dragones que el comandante Uriburu ha comenzado á levantar en el punto «Fuerte Sarmiento.»

He visitado los antiguos fuertes denominados San Simon, San Fernando y San Bernardo, este último muestra ruinas mas frescas y de mas importancia, aunque hoy de ninguna utilidad están. Todos tres pertenecen al territorio comprendido por «Frontera del Rio del Valle.»

En estos puntos, repetiré, se encuentran aun muchos grupos de indios dispersos por servicios que hacen á las estancias de esta frontera.

En el estudio que he hecho de este pedazo de Chaco *fronterizado*, he descubierto el mejor punto á propósito para sacar de Santiago un camino carretero hácia la Esquina Grande, al que se le junta otro que puede sacarse de Tucuman, y otro que debe salir de Salta por Metan: debiendo ser el encuentro de los tres en la estancia de D. Solano Aparicio (sobre el mismo Rio del Valle) ó mas abajo, en la estancia de D. Juan Cornejo, cerca de la cual se juntan el Rio del Valle con el Rio Dorado.

Esta ruta de caminos carreteros, que á la vez será de ferro-carriles, ha sido atrevida y felizmente iniciada en este mismo año, dos meses há, por un jóven Santillan en el trasporte de dos carros de negocio que yo encontré, con merecida admiracion, descargando en casa del Sr. Aparicio.

Desde Salta está ya trazada por el ingeniero Sr. Cristianson la línia de ferro-carril que vá por la costa del Lavayen al fin del cerro de Santa Bárbara; esta línea viene á comunicarse con la carretera trazada arriba.

Desde la Esquina Grande puede atravesar esta misma línea hácia Santa Cruz de la Sierra, república boliviana por el punto denominado «Los Corralitos,» pudiéndose llevar otra línea rio Bermejo arriba hácia Tarija.

Con esta última línea vendria á protejerse otras tres nuevas provincias que pueden crearse en ambas costas del Pilcomayo que limitan con la República Boliviana en cuyas cóstas, *territorio argentino* hay dos grandes misiones en progreso, segun el informe que verbalmente me ha dado uno de sus misioneros, en una conferencia que tuvimos *há pocos dias en el Chaco*, regresando aquel á sus misiones

Ya vé el Sr. Ministro cuan fácil es la navegacion del Bermejo y la colonizacion de sus chacos, la importancia general que esto dá á nuestra pátria y lo digna de toda y *pronta* proteccion que es esta grande y honorable empresa—¡grande y honorable para los que han tenido coraje de iniciarla!—Grande y honorable para el Gobierno bajo cuyos auspicios se ha iniciado y á cuya proteccion se ha entregado.

Por mi parte Sr. Ministro, vengo mas que satisfecho de la realidad de los relatos que hago, y del buen resultado de mis estudios y de lo merecido de los sacrificios personales y pecuniarios que á tan buen propósito he consagrado con la mas heróica abnegacion que es posible en un hombre.

El Gobierno en cuyo perió lo tan grandes y valiosos bienes se realizan para la patria, merece las felicitaciones de todo buen argentino. Con estas saludo al Sr. Ministro muy atento señor y amigo.

Emilio Castro Boedo.

El pez por la boca muere.

Las grandes cuestiones se resuelven por si mismas.

Hoy nos viene en apoyo de este axioma la palabra de los mismos que se han agitado y se agitan hace dos meses en busca de un ideal contrario, la índole de nuestra época, á la moral y fé pública.

La prueba de lo que indicamos está demostrada en las breves líneas que transcribimos y quesearíamos que fueran reproducidas en toda la prensa de la república.

Esas líneas son las siguientes:

La renuncia del Dr. Goyena.

Publicamos la nota dirijida por el Dr. Goyena al Comité renunciando su candidatura.

El Comité habia dicho en su programa. «El programa electoral se reduce al elegir quince diputados que como legisladores sean dignos representantes del pueblo etc., etc., y cuyas opiniones *en la cuestion candidatos á la presidencia sean en favor del ciudadano Adolfo Alsina.*»

El Dr. Goyena dice: no puedo ser candidato de un Comité que impone tal compromiso.

El Comité le contesta: no importa que V. no esté con el programa, vamos adelante, su nombre es reputado y necesitamos de él para el efecto moral.

El Comité arrea bandera. Tiene que aceptar las condiciones que se le impongan, porque de lo contrario se quedaria sin candidatos.

Hé aquí esas dos notas:

Al Sr. Presidente del Comité Electoral, Jeneral D Emilio Conesa.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872.

Estimado señor:

He sabido por un artículo de *El Nacional*, de ayer, que mi nombre figura en la lista de candidatos para Diputados al Congreso Nacional que la Asociacion presidida por vd ha proclamado y sostendrá en las próximas elecciones.

Entiendo que segun el programa de esa asociacion, una de las condiciones requeridas en sus candidatos es la seguridad de que presten su voto en favor del Dr. D. Adolfo Alsina, para Presidente de la República, en el caso posible, aunque no probable que la cuestion presidencial haya de resolverse en el Congreso.

No estando dispuesto á contraer compromiso alguno á este respecto, cumplo un deber que la lealtad me impone, manifestándole que no me hallo como candidato, en las condiciones exigidas por el programa referido.

Ruego, pues, al Sr. Presidente ponga en conocimiento del Comité, el motivo que me impide aceptar la honrosa distincion con que me ha favorecido esponiéndole mi profundo agradecimiento por esta muestra de bondad hácia mi persona.

Soy de vd. affmo. servidor y compatriota.

Pedro Goyena.

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1872.

Comité Electoral.

Señor don Pedro Goyena.

Estimado señor:

He puesto en conocimiento del Comité Electoral la nota de vd. fecha 10 del corriente, y me ha encargado le manifieste en contestacion que la circunstancia que V. espone no autoriza al Comité eliminar el nombre de V. de la lista votada, y menos desde que sus candidaturas reunen las condiciones necesarias para representar dignamente la Provincia en el Congreso Nacional.

Saluda á vd. afectuosamente su compatriota y S. S.

E. Canesa.

El Dr. D. Pedro Goyena es quien ha tenido el honor de dar el último golpe de gracia al célebre Comité Electoral.

Sus breves pero esplícitas palabras destapan el gran misterio y ponen de manifiesto lo feo y torcido del programa que ha dado vida á esos trabajos y á la formacion de la lista y propósitos que hemos tambien por nuestra parte combatido.

El Sr. Goyena ha sabido romper con esa imposicion moral de los círculos esclusibistas y arrostrar sus iras y sus anatemas.

El acto espontáneo del señor Goyena, viene á darnos la medida de lo inmoral é inconveniente del programa que hemos convatido.

El pueblo tiene ahora la medida del verdadero criterio que debe servirle de regla en este caso.

Sus dudas deben desaparecer ante las mismas palabras del presidente del Comité Electoral.

Y en este caso y establecido este antecedente los otros S. S. de la lista de diputados al congreso están obligados á seguir el ejemplo del señor Goyena.

La moral de acto semejante y necesaria declaratoria se hace obligatoria.

Y como creemos que eso es lo que convtene al pueblo y lo que ha de suceder, esperamos las otras protestas que como las que transcribimos harán que se disipen las nuves que parecian querer agruparse sobre nuestro cielo.

Decearemos que los demás S. S. no se hagan esperar.

Falta de Policía.

Por una ley de la Legislatura, se acordó la supresion del cuerpo de serenos, para ser remplazado por el servicio policial nocturno.

Las razones que hicieron peso en el ánimo de las cámaras, fué lo deficiente del servicio de serenos.

Con un arreglo aproposito é identico al servicio que presta en la actualidad la policía á la luz del dia, se convino en instituirla de igual manera de noche.

Sus resultados no podian ser dudosos en el sentido de sus saludables consecuencias.

Tenemos pues, la aprobacion difinitiva, la creacion de un cuerpo de vijilancia nocturno, era necesario de consiguiente, reglamentar á aquel nuevo personal.

Estando la accion autoritativa, en este caso, á cargo del Sr. Gefe de Policía, el Sr. O'Gorman confeccionó un reglamento, que diera forma á este servicio.

Las prescripciones fueron dadas, abarcando en ellas todo aquello de fácil y perfecta garantía para el público.

Para el mas exacto cumplimiento, diariamente se leé al cuerpo de vijilantes, las reglas á que debe estar sujeto durante el cumplimiento de sus deberes.

Tanto el servicio de dia, como de noche, está hábilmente reglamentado por el Sr. O'Gorman.

Si las deficiencias que puedan notarse, respecto á que una parte de la poblacion queda sin la debida y necesaria vigilancia nocturna, no es culpa del Sr. Gefe de Policía, que no siendo otra cosa que un fiel guardian de la seguridad pública y un ejecutor de lo que el Gobierno de la Provincia le determina, no puede en consecuencia aumentar el servicio de vigilancia nocturna, que el Sr. O'Gorman mejor que otro alguno está en posicion de valorar las saludables ventajas que el aumento indicado reportaria, pero repetimos que ni el Gobierno ni el Sr. O'Gorman, mucho menos pueden multiplicar el servicio que nos ocupa, sin autorizarlo la Legislatura de la Provincia.

Las Cámaras son las que debian dar mas elementos de accion al Sr. O'Gorman, como las únicas esclusivamente—de resolver, ordenar, crear y aumentar lo que deben en casos como el que nos ocupa, para salvar á la poblacion del asesinato y del robo.

Suponer en el Sr. Gefe de Policía, la facultad de aumentar el escaso personal de Policía y de vijilancia nocturna, es abrogarle una facultad ilusoria, desde que el Sr. O'Gorman es un empleado sujeto á los mandatos terminantes de la ley.

Para el efecto nos consta que el infatigable Gefe de Policía, ha participado al Sr. Gobernador que el servicio nocturno no alcanza á cubrir sino una reducida parte de la poblacion,—quedando fuera de la vijilancia de la Policía, su mayor parte, y lo que es peor,—los barrios mas reparados de la poblacion, y que ante todo, deberian ser mas vijilados.

Dados los antecedentes sobre la materia que nos ocupa, seria de conveniencia pública el que la Lejislatura incluyese en la prórroga este asunto es decir, que se autorizase al Sr. O'Gorman, para que completara el personal necesario para el servicio de policía nocturna.

Las escuelas Populares.

Cuando hemos tratado este asunto, batallando contra la desidia que desgraciadamente se notaba y que nuestra época repudiaba, siempre tuvimos la esperanza que las doctrinas de los que sostenian estas ideas, habrian de encontrar el apoyo necesario del pueblo, se habia de realizar el sueño dorado, con que algunos calificaban á los que pensaban de esta manera.

De este modo se comprende porque se ha pasado tanto tiempo sin acordarse nadie de practicar estos propósitos tan sabidos y sostenidos teóricamente de esta manera, se comprende como puede haber aun el abandono que se nota por la educacion.

Si no fuera la cultura que nuestra época representa, hablando en términos generales, y si no fuera que estas ideas le han ido alentando el espiritu de nuestros hombres, el desaliento podria apoderarse de nuestro ánimo—pero nó—tenemos la esperanza que los simples ensayos hechos hasta ahora, se conviertan mas tarde en la labor que han de dar por resultado la terminacion de esos males, el indiferentismo público—y el cultivo de la inteligencia.

Sabemos que ya se han instalado dos escuelas sostenidas por el pueblo y con sus propios elementos, cuya animacion se debe segun entendemos á la actividad y patriotismo del municipal D. Pantaleon Gomez y de otro compañero suyo cuyo nombre sentimos en este momento no recordar, pero hemos de averiguarlo para que se constante en la lista de los hombres que se dedican al bien del pueblo argentino.

Sin entrar á comentar tan digna conducta, nos limitaremos por ahora á presentar este hecho como un triunfo de las ideas y como un resultado de las doctrinas que todos debemos sostener.

Eefectivamente, los resultados que están dando esas escuelas merece que se le destine toda la atencion posible, para poder comprender prácticamente; cuanto vale que esta educacion sea sostenida y dirijida por el pueblo.

Las municipalidades y poderes públicos por mas deseos que tengan de contribuir a su engrandecimiento, á su realizacion y á su direccion, eficazmente, no puede conseguirlo—desde que se encuentra siempre alejado del teatro donde se operan esos males,—el ciudadano, nó,—tiene la necesidad porque le importa la educacion de sus hijos, y las inspecciona como debe—denuncia los inconvenientes que se presentan para remediarlos y hace que se castigue las faltas que se notan.

Es el pueblo y nadie mas que el pueblo el que debe de tomarse el trabajo de su educacion.

Hemos dicho y sostenido que solamente por este medio debemos esperar el porvenir de la República.

Hemos dicho sostenido que por este único medio se han de garantir al pueblo sus derechos politicos—se han de ejercer por esto, y se han de llevar al poder los hombres mas al propósito.

Esto no es nuevo, esto lo sabe todo el mundo, y está en la conciencia de todos.

Por consiguiente á este solo tópico debemos contraernos, á este solo asunto debemos prestar todos nuestros esfuerzos, por que este es el camino primero y necesario por donde hemos de llegar á la perfeccion democrática.

Donde quiera que se presente esta tendencia, ó trabajos de esta especie, allí debemos concurrir todos porque en esta materia el egoismo no puede producirse.

La obra es grande como son grandes sus resultados.

Obtengamos pueblos civilizados para obtener la verdadera situacion en que debe colocarse la República Argentina.

No sostenemos estas ideas por que tengamos una mala idea de nuestro presente, nó las sostenemos porque queremos y es nuestro propósito conseguir la perfeccion que necesitan en materia de *derechos politicos*, y no vemos otro remedio ni otro modo de terminar una vez por todas las resistencias que todavia se notan, aunque sean insignificantes.

Queremos fomentar el espiritu de asociacion, base de la perfeccion del comercio y del fomento de las riquezas del pais.

Queremos que se reuna esa juventud intelijente en conferencias públicas y se acostumbre á los actos democráticos.

Y en una palabra, queremos q' el pueblo sacuda su inercia para entrar en el camino que debe reportarle en la intervencion de los negocios públicos.

Necesitamos leyes que abrán el camino de redencion nuevo y que nos presente la descentralizacion de poderes—la educacion popular, la colonizacion—los Ferro-Carriles—los telégrafos y el aumento de esportacion y de importacion—subiendo las cifras de los tesoros públicos.

Cómo lo hemos de conseguir?

Por medio de las ideas liberales y de los principios científicos que lo establecen.

Ellas están representadas en toda esa pleyade de hombres inteligentes que poseemos y que tienen voluntad.

Escojámoslos y llevémoslos al poder.

De esta manera seremos una gran nacion.

La República Argentina será y debe ser la que empezó la obra, para terminarla presentando su progreso democrático.

M. P. G.

Obras del puerto

EL INJENIERO BATEMAN CON EL DR. LOPEZ.

No nos hablen pues el Sr Moore ni el Sr. Bateman del Sr. Revy, que no es en este negocio sino la *victima predestinada* que al proceder con honorabilidad para con nosotros, y con *candor* para con el Sr. Bateman, ha tenido la desgracia de espresarse con dos palabras desacertadas, que dirijidas *confidencialmente* á un amigo nunca debieron ser publicadas por él faltando á la fé y dándoles una aplicacion inexacta. (1) Háblesenos del señor White que fué quien hizo las perforaciones, y quien ha comprobado los resultados periciales de esa operacion: Vamos á confrontar estos resultados con los asertos extraordinarios del señor Moore y del señor Bateman.

En un informe ó carta *oficial* de 28 de Agosto último que no se ha publicado, pero que tengo á la vista, dice el señor Bateman: «que yo (el doctor « Lopez) me he valido de informes erróneos, y « *maliciosos* para suponer que habrán millas de « *roca dura* que no podrá ser *dragada ó escavada.*»

La carta del señor White que acaba de leerse prueba que mis informes proceden del mas *puro origen* que yo podia darles; y que al tomarlos de allí los busqué con la prudencia y con el criterio con que todo hombre prudente que no es Ministro. Presidente ó Gobernador, debe proceder en actos de servicio público. Los presidentes, los Gobernadores y los Ministros son los que tienen licencia entre nosotros para desempeñarse de otro modo. El señor Bateman lo sabe. En eso consiste nuestra dichosa situacion en cuanto á Empréstitos y Obras Públicas. No estrañemos que nos exploten. No es el pueblo quien es ignorante.

Para que mis informes fuesen *maliciosos ó erróneos* seria preciso que hubiesen procedido del Sr. Revy; pero puesto que el señor White se halla fuera de todo conflicto, y que es el factor directo y operante de los hechos, mis informes no pueden ser maliciosos ni erróneos sino *puros* y genuinos. Véase, pues, si yo soy de los que se hacen voceros de Baratijas.

Esto le mostrará al señor Bateman que hasta las insolencias que se ha permitido conmigo en su inculto estilo, haciéndose vocero de los necios que me creian en otro terreno, ha andado vulgar y torpe, proporcionándome un triunfo fácil para todo hombre experto que no entra en lucha sino despues de haber medido bien sus medios, las dimensiones y los caractéres del campo de batalla.

Agrega el señor Bateman que yo he dicho que el terreno no puede ser dragado ni escavado: «Ese *ni escavados*» es invencion suya. Toda mi vida *he visto* escavar canteras, dar barrenos y prender minas: y por que sé lo que es escavar en roca dura, de esa que como el confiesa, ahora mismo, en 28 de Agosto «*habrá que escavar en el lecho del rio en el modo ordinario* EN QUE SE TRABAJAN LAS ROCAS DE LAS CANTETAS» por que lo sé, repito, es que le aseguro que *no se puede escavar* asi un PUERTO ENTERO. *Escavar en seco* para un ingeniero que sabe lo que dice no es *escarvar* piedra dura, sino remover terrenos blandos, como lo examinaremos mas adelante de un modo especial.

Le he de probar entonces es de mal género *ambiguedad* de que él usa en esto de *escavar en seco* como si fuera lo mismo que dar barreno y mina para reventar las capas ó estratas de roca: LAS DOS COSAS SON MUY DIVERSAS. No se figure que habia con quien no entiende *lo* que *dice* ni *lo* que *se le dice*, como alguno de aquellos á quienes dirije sus litografias con Navios y Clíperes amarrados á las orillas de Buenos Aires.

Dice tambien que por su informe de 28 de Mayo, y por el diagrama de las perforaciones (otra vonita pintura en verdad, y tan ridicula cientificamente hablando como la litogrefia del puerto) «se verá que *en el canal principal* (aquí Mr. Bateman empieza á tomar sus precauciones) y hasta la profundidad que debe escavarse no se tocará *una partícula* de tosca, ni se moverá *una onza de ella.*»

Mr. Bateman tiene buen cuidado de decir, ahora en Agosto último que esa maravilla resultará en el *canal principal.* Pues estamos lucidos!.... ¿Y que resultará *en ó debajo*, de los diques?.... La cuestion es séria! Los diques ó puerto deben encerrar una área de DOS MIL SETECIENTAS YARDAS DE LARGO *por trescientas treinta de ancho:* área inmensa que por una estension, que abraza desde el Gas hasta la calle de *Venezuela* y *Chile*, tiene por debajo ROCA DURA, segun la libreta de las perforaciones del señor White.

Mr. Bateman nos sale ahora hablando *solo* del canal de entrada; y deja dentro de sus *propias miras y confidencias* como siempre, esta área que es lo principal. ¿Aquién le puede hacer creer al señor Bateman que en esta esten ion se puede *escavar en seco*, si es que «por escavacion en seco» se entiende—dar barreno, y mina á pólvora, *para ahondar* hasta 25 piés esa área de *veinte cuadras* de largo por dos de ancho, es decir de cierto veinte cuadras de superficie? Y no crea el señor Bateman que me equivoco en decir que tiene que *ahondar* 25 piés, pues fuera de que esa es la profundidad del Diario de las perforaciones, por lo mismo que se quiere hacer un puerto para buques de 21 piés de calado habrá que ir hasta 25 á no ser que Mr. Bateman quiera que sus buques entren arrantrándose porel fondo de los Diques. Yo no lo estrañaria de él.

¿Por qué no ha hablado del lecho de los diques y nos habla solo del *canal de entrada*?

Es curioso el modo con que este señor Bateman nos trata. Es preciso arrancarle una á una las palabras para poder tener noticias lejanas y rebulosas de nuestros pobresitos millones comprometidos en todas estas reticencias.

Mr. Bateman continúa su informe ó carta oficial (no publicada aun) de 28 de Agosto con una rara inexactitud, que no sé como seria clasificada si discutiéramos todo esto en las páginas del *Times* y al alcance de los Ministros y de las Cámaras Inglesas menos previsoras por supuesto, que lo que son las muestras cuando se trata de empréstitos y de obras públicas. Hé aquí sus palabras:—Se encuentra (LA TOSCA DURA) *solamente* en el canal en la perforacion núm. 5, línea de la calle *Victoria á la profundidad* DE 22 PIÉS ABOJO DE LA SUPERFICIE del terreno, etc. etc. Que ganga!...con 22 piés de profundidad, sin tosca, y sin nada mas que esa que está tan abajo, ¡no hay obstáculo ninguno! y tenemos canal. Nada mas hay que pedir despues de esta bendicion del cielo.

Pero la desgracia es que Mr. Bateman no dice aquí, con verdad, lo que contiene el libro de las perforaciones en la Seccion 5ª, sino precisamente lo contrario de lo que el Sr. White establece en él.

Ante todo, debo pensar que el señor Bateman no puede hacer conmigo lo que hace con otros, porque yo me voy siempre á los documentos y prescindo de las pinturas en esto de presupuestos.

Así pues, suplico á mis lectores, que se fijen en la esplicacion que les voy á hacer.

La seccion calle Victoria contiene tres perforaciones hácia el Este buscando el canal proyectado. Dos de esas perforaciones están *en el terreno* que ha de quedar terraplenado (ó vacio) á lo interior del puerto; es decir—entre las barrancas y el malecon. La tercera cae precisamente en el LECHO DEL DIQUE y en las inmediaciones de las dos cabezas ó columnas de entrada que se pueden ver en la admirable litografía del Sr. Bateman.

Así pues, como las perforaciones número 1 y 2 quedarán en terreno que deberá rellenarse nada nos importa la dureza del fondo; y lo grave del problema de las escavaciones empieza en la perforacion núm. 3 de la seccion Victoria, por que esta perforacion es la que muestra el LECHO EN QUE DEBEN ESCAVARSE LOS DIQUES.

Dice el señor Bateman que no hay PIEDRA DURA sino una corta cantidad entre el Gas y el Muelle; y el señor White muestra en sus operaciones que al frente de la calle Victoria la tercera perforacion dá un resultado mas desastroso que el de la calle de Córdoba; y si en esta calle se ha de trabajar Mr. Bateman *en el modo ordinario* DE LAS CANTERAS, la de VICTORIA *tandrá que trabajarse del mismo modo.*

Para probarlo, voy á copiar la perforacion núm. 3 Victoria que es como he dicho la única de las tres primeras que toca el lecho del dique á escavar.

Seccion 5.ª (Victoria) Perforacion núm. 3 Junio 1.° 8 de la mañana.

A un pié y 8 pulgadas del nivel de la agua: arena oscura por dos piés de profundidad.

Hasta las 9 de la mañana, 3 piés.

Nótese que una hora de trabajo no ha producido sino un pié de perforacion! Continuemos.

Hasta las 10: cuatro piés.
Hasta las 11; cinco piés y medio.
Hasta las 12: seis piés 8 pulgadas.
A las 12, *comida*, hasta la una.
De la una á las dos—pié.
Hasta las 3 de la tarde: cuatro pulgadas!

Nótese; pues, que á los *ocho piés de profundidad* empieza ya la dureza de la roca; no dando sino cuatro pulgadas por hora; y como habrá que escavar el dique hasta 25 piés *por lo menos*, tendremos que levantar allí 15 piés de roca dura en el *modo ordinario en que se escavan las canteras.* Sigamos.

De las 3 á las 4 de la tarde cuatro pulgadas.
De las 4 á las 5 de la tarde cuatro pulgadas.
Dia 2 de Junio (continuacion).
De 8 de la mañana á 9: un pié (doce pulgadas).
De 9 á 10 de la mañana: diez y ocho pulgadas.
De 10 á 11: seis pulgadas.

Continúa despues á razon de un pié por hora, tal es la dureza de ese lecho.

En la perforacion núm. 1.° de la misma seccion, el señor White marca el uso del trépano desde los 2 piés y seis pulgadas hasta los diez piés.

En la perforacion núm. 2. el trépano empezó á usarse á los 5 1/2 piés.

En la perforacion núm. 4, el resultado es tambien de un pié por hora.

(Continuará.)

(1) En esa carta el Sr. Revy aludia á la oposicion del «Standart» y tan lejos de ocultar datos y de querer «quedar tapado para con el Gobierno, le comunicó á este, en 4 de Abril, la gravedad de los informes que obtenia. El gobierno fué quien con su inércia ó prescindencia justificó que se nos crea en efecto «un pueblo ignorante ó indolente.» Lo puedo demostrar con actos y con asertos del propio Gobierno lanza dos en una nota oficial dirigida al Sr. Aguirre, Presidente entónces de las Aguas Corrientes. No nos enojemos pues cuando los otros nos dicen lo que nosotros mismos decimos con circunstancias agravantes.

Campo Neutral.

Cañuelas.

JUECES DE PAZ PARA 1873.

En el número 911 de «La Prensa», correspondiente al dia 11 del corriente, aparece una solicitada firmada por *varios vecinos* de este pueblo, pidiendo al Superior Gobierno que se fije para el nombramiento de aquellos funcionarios en las ternas presentadas por las Municipalidades, especialmente por la de este partido.

Lástima que esos vecinos que se dicen firmantes pero que solo son *siete*, generosamente contados, ó mas bien el mismo escribiente del juzgado lastima es, y no pequeña; que dicho oficioso remitidista no especifique en su escrito el modo de haberse formado esa terna, votándose unos á otros si se esceptua el muy honorable, progresista y honradísimo ciudadano Sr. D. Desiderio Dabel, el que cuenta con todas las simpatias del vecindario, y a quienno comprenden en modo alguno las ofensivas y no nada caritativas alusiones del suelto á que contestamos.

Convenimos con el aludido en que el Superior Gobierno no debe elejir á hombres que respondan sistemáticamente á un partido; pero ¿no entra de lleno el actual Juez de Paz en esa odiosa consideracion? ¿No cuenta solo en su administracion con un pequeño circulo de satélites, tan progresistas que niegan su apoyo á las obras públicas del partido sino siguen ocupando el poder. No es indudable que los ideas de tal juecesillo son leyes para sus comilitones, y que el interés material es el móvil de ese progreso tan falso como decantado.

¿No es cierto que al tal remitidista le vá algo ó algos en el asunto, y que al pedir lo que espresa, trabaja por su cuenta y razon?

Por último: ¿podrá asegurar el remitidista qué el pueblo, el verdadero pueblo, desea que esta inolvidable (por lo infausta) administracion continue un solo dia mas?

Podemos afirmar que, esceptuando los que, por su cargo y participacion tienen *interés* en que esto continúe como marcha, todos los vecinos del partido están conformes en que el Superior Gobierno, al nombrar los jueces de paz, elija para este partido al señor Davel ó á cualquiera de los que, fuera de la terna, son dignos de desempeñar dignamente este importante cargo.

Uno, y no varios vecinos.

Ataques al Coronel Mansilla

PRIMER CARGO

En un comunicado inserto en la «Pampa» del 11 se repite lo que se dijo hace algun tiempo contra mí. Se me acusa de haber intentado asesinar á un hombre. Lea el público y juzgue. No puedo sustraerme al justo deseo de no desmerecer, por la calumnia, en el concepto de la opinion de mi pais. Los documentos originales están en la imprenta de «La República.»

Lucio V. Mansilla.

Señor Gefe de Policía D. Enrique O'Gorman.

Señor:

En un pasquin publicado contra mí, por D. Demétrio Rodriguez, se cita al Comisario Uballes como *testigo* de una *tentativa de homicidio* que se me atribuye.

Pues bien, yo le pido á vd. como caballero y magistrado se sirva averiguar el hecho, y contestarme ó hacerme contestar á lo siguiente:

¿Alguien de la Policía antes del 6 de Febrero de 1871 *ese dia ó despues*, ha visto que el Coronel Mansilla intentara asesinar á un hombre?

Vd. comprenderá los motivos que me mueven, y será bastante deferente para no retardar su respuesta.

Soy de vd. atentamente S. S. Q. B. S. M.

L. V. Mansilla.

Casa de vd., Potosí 289, Mayo 17 de 1871.

Mayo 17 de 1871.

Pase al comisario de órdenes para la averiguacion correspondiente.

O'Gorman.

Sr. Gefe:

En cumplimiento del decreto de V. S. que antecede, compareció el comisario de la seccion 6ª D. Eufemio Uballes, é interrogado con relacion á la cita que hace el Sr. Coronel D Lucio V. Mansilla en la carta que hace cabeza de esta indagacion, contestó: que ni ha presenciado la tentativa de homicidio contra D. Démetrio Rodriguez ni ha tenido ningun conocimiento al respecto: que hace como tres meses que fué llamado por un jóven cuyo nombre no conoce, para que facilitase la fuerza pública á fin de hacer conducir á su domicilio al jóven Demetrio Rodriguez que al parecer sufria de un acceso de demencia: que en efecto pasó personalmente al lugar que se le indicó calle del Perú entre Victoria y Potosí y nada tuvo que hacer porque encontró al referido Rodriguev dentro de un carruage, calmado y dispuesto á ir á donde una persona de su familia queria conducirlo: que esto es cuanto tiene que decir en obsequio de la verdad y firmó en Buenos Aires á diez y nueve de Mayo de mil ochocientos setenta y uno.

S. Mendez—Eufemio Uballes.

En este estado y no teniendo conocimiento de otro empleado que pudiera declarar, elevo á manos del señor Gefe por toda diligencia la exposicion del comisario D. Eufemio Uballes á quien se hace referencia.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1871.

S. Mendez.

Mayo 22 de 1871.

Devuélvase al interesado.

O'Gorman.

El "Club Constitucionalista."

Resultado de los votos consignados en el plano personalmente y segun documentos por los grupos parroquiales, mayoría á favor de los ciudadanos:

Coronel D. Mariano Moreno.
« Manuel Ocampo.
Dr. « Miguel Esteves Sogut.
« « José Antonio Acosta.
« « Ramon del Arca.
« Exequiel N. Paz.
« « Alejandro Plaza Montero.
« « Pedro Goyena.
« « Evaristo arriego.
« « Martin Matheu.
« José Victoriano Cabral.
« « Cárlos Saavedra Zavaleta.
Coronel « Olegario Gordillo.
« José Manuel Estrada.
Dr. « Florencio Garrigós.

Los propone al pueblo de la provincia para Diputados al Congreso Nacional de 1873.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872.

Martin Matheu.
Presidente.
Miguel Gerónimo Torres.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, 13 de Diciembre de 1872.

Señor Redactor.

He visto esta mañana en «El Mercantil» entre los hechos locales una queja, que el Museo no haya sido abierto ayer á las once y media, aunque el establecimiento se abra cada Juéves y cada dia de fiesta á las diez.

El autor de esta queja es mal informado; el Museo Público se abre al público, segun el Reglamento, solamente los Domingos, y ni en los Juéves y los otros dias de fiesta, y ha sido abierto el último Domingo sino á las diez exactamente, á lo menos antes de las once.

Ruego á vd. señor, corregir el dicho aviso en el modo indicado.

S. S. S. Q. B. S. M.

G. Burmeistir.
Director del Museo Público.

Sr. Redactor de «El Mercantil.»

Como lo vemos por medio de su acreditado periódico trabajar por el adelanto de esta preciosa ciudad; así como el que la autoridad cumpla con su deber, no podemos menos que dirijirnos á V., para hacerle notar en el abandono en que tienen algunas de ellas, ciertos locales de esta capital; nada mas que por no hacer la diligencia de obligar a varios propietarios, á cumplir las ordenanzas municipales existentes.

Como vecinos de la Parroquia de la Concepcion, y que tenemos que transitar por las calles de Comercio, Santiago del Estero y San José para ir á nuestra casa, nos sucede diariamente tener que ir con el corazon en la voca (como vulgarmente se dice) cuando de noche caminamos la cuadra de la primera que se halla entre la segunda y tercera calle, ó las cuadras de cualquiera de estas dos que se encuentran entre Europa y Comercio, á causa de no haber cerco de pared en los varios terrenos que vendió el Sr. Villarrosa en dicha manzana, y en los que este señor tiene en la misma; dejando de este modo lugar con la mayor impunidad que se cometan crímenes de todo género en el centro de una numerosa poblacion que rodea esa manzana, pues no hace muchos dias existia tirada una criatura muerta en los terrenos que le pertenecen á D. Nicolás Schiaffino, por la calle de San José al lado de la antigua casa de D. Bernardino Rivadavia.

Hace algun tiempo que en estos mismos terrenos fué sorprendida una pobre mujer por dos estrangeros, y todos estos y algunos otros sucesos que callamos, no tienen otro origen mas que la decidia de la Comision de Higiene de la Parroquia mencionada, desde que siendo encargada del adelanto y aseo de ella no pone en ejercicio su autoridad, para hacer cumplir las disposiciones dictadas al respecto, que á mas del embellecimiento del local, darian alguna seguridad á los viandantes en sus personas.

Por lo dicho Sr. Redactor se demuestra ser la verdadera negligente, en este caso la espresada comicion, ó que influenciada por algunos de los propietarios deja correr las cosas como estan, esperando que les venga la gana de hacer esos cercos cuando mejor les plazca. Pero esto, Sr. Redactor, no debe ser.

Que títulos tienen (ni aunque los tuvieran) el Sr. Villarrasa y D. Nicolas Schiaffino y demas propietarios, para mantener esos terrenos sin cercar?

Ningunos en mi concepto, mas que el de acreditarse de unos retrógados que no proceden al adelanto de sus propios intereses.

Y por lo mismo no se les debe consentir el que sigan abusando del público, tanto mas cuando, son personas que pueden hacer los sercos, sin violentar sus recursos

Por lo tanto Sr. Redactor, le suplico que con su palabra propenda á que esa comicion de hijiene, que paga segun creo á un inspector 2000 $ m/c. mensuales, les de su merecido, como corresponde, para que cumpliendo con su deber hagan cumplir con el suyo á los señores propietarios, y no dude que se lo agradecerán todos los habitantes de los alrrededores de la casa de Ribadavia, y entre ellos S. S. S.

Un vecino.

Seccion Oficial

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.

A S. S. Ilustrísima el Obispo de Aulon y Vicario Capitular Dr. D. Federico Aneiros.

Tengo el honor de dirigirme á S S. Ilustrísima, acusando recibo á su nota de fecha 4 del presente mes, en la que comunica al Gobierno haberse instalado el Consejo para la conversion de los indios.

Me es grato manifestar á S. S. Ilustrísima que el señor Presidente se ha mostrado muy complacido por el establecimiento de una institucion que será sin duda eficáz para contribuir á la civilizacion de nuestras tribus salvajes.

Sabe además S. S. Ilustrísima, que este Ministerio se ocupa de estudiar los medios prácticos que deban emplearse para obtener este resultado, y que se tiene presente con este motivo las autorizadas indicaciones de S. S. Ilustrísima.

Repulo así inútil ofrecer, á la nueva institucion todo el concurso de que sea capáz este Ministerio porque el señor Obispo debe contar con él.

Esperando dirigirme pronto á S. S. Ilustrísima sobre este objeto, tengo el honor de saludarle.

N. Avellaneda.

—

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.

Habiéndose manifestado por el Rector del Colegio Nacional de Tucuman que el Exmo. Gobierno de la Provincia se halla dispuesto á ceder á la Nacion cuatro cuadras de terreno contiguas á las cedidas anteriormente con destino á la quinta normal anexa al Departamento Agronómico—allí establecido.

Que en compensacion de esta seccion solo se pide el importe de las construcciones que se encuentran en el mismo terreno.

Que esas construcciones han sido aprovechadas ya, depositándose las máquinas y sirviendo de alojamiento á los empleados de la quinta.

El Presidente de la República Acuerda y Decreta.

Autorízase al Rector del Colegio Nacional de Tucuman, para tomar posicion en representacion de la Nacion del terreno ofrecido por el Exmo. Gobierno de esa provincia.

Autorízasele así mismo para invertir hasta la suma de (1000 $ mil pesos fuertes) en las construcciones que deben verificarse como compensacion de los que existen en el terreno cedido.

Comuníquese publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
N. Avellaneda.

Noticias Generales.

La locura de la princesa Carlota

En una correspondencia del Sr. Cagern, fechada en Berlin á 14 de Junio y dirigida á «el Progreso» de Veracruz, encontramos el pasaje siguiente:

«La obra que hace poco á sido publicada en Paris bajo el título «El último de los Napoleones» y la cual ha sido confiscada así aquí en Berlin como en Leizic, refiere como sigue, la escena que originó la demencia de carlota.

«Era el mes de Agosto de 1866, cuando la exemperatriz de Méjico se hallaba alojada en el Gran Hotel de Paris.

«Luis Napoleon la visitó allí, y le declaró secamente, «que ya no podia hacer nada por Méjico.»

«Pero esta es nuestra sentencia de muerte.» esclamo Carlota y comenzó á suplicarle con mucha instancia que no la abandonara.

«El emperador se levantó y le contestó con tono glacial:

«Señora, es inútil insistir mas. ¡No doy ni un soldado ni un peso mas!»

«Entónces la cólera y la desesparacion se apoderaron del alma de la pobre Carlota, colocándose erguidante Napoleon, le arrojó á la cara las siguientes palabras.

¡Ah, no me habia, pues equivocado, ¡le conozco á U. verdugo de mi familia! U. se venga en la nieta de Luis Felipe, porque él arrancó á U. á la miseria y al patíbulo.

El emperador trató de salirse del cuarto pero Carlota, hecha una furia y va completamente demente, lo persiguió hasta la escalera, echandole esta maldicion:

«¿Acaso creera U. poder hacerme arrancar por su policia sus cartas y sus promesas? De ninguna manera. Los papeles estan bien guardados en un lugar seguro.... Vayase U. y que Dios lo maldiga como maldijo á Cain!!!»

Vaya una joya.

Un jóven de veintiun años que desde la edad de trece habia sido autor de un sin número de robos, violencias y asesinatos sucesivamente, fué condenado á muerte en Génova.

—¿Cómo, le dijo el presidente del Tribunal, has tenido la auda la de presentarte á la mañana siguiente de haber cometido un crimen en el mismo sitio que lo cometiste?

—¡Toma! señor presidente, respondió el interesante jóven; habiendo pasado el dia y parte de la noche en diversos cafés, oí contar el suceso de tantas maneras, que concluí por creer que no era yo el criminal.

En busca de la suerte.

Los datos oficiales referentes á la inmigracion á los Estados-Unidos en los últimos 10 años, espresan, que Alemania ha contribuido al aumento de aquella república con 910.427 emigrantes; Irlanda con 560.831; Escocia é Inglaterra con 751,769; Suecia y Noruega con 53.189; Dinamarca con 13.043, Italia con 11.601; Holanda con 12,205; y España con 10.310. Pero aun es mucho mas considerable la emigracion de los chinos y de los paises del estremo Oriente, que ademas de contratarse para labrar la tierra van ahora á millares á California en busca de rubies y diamantes, que dicen se encuentran en terrenos donde los antiguo aztecas, antes de la invasion española, sacaban sus piedras preciosas.

El cólera mórbus indiano.

Un importante diario frances dice: que el *cólera mórbus indiano* habiendo hecho grandes estragos en Rusia en el invierno pasado, reaparecería este verano en las regiones bañadas por el Dniester y por el Dnieppér, atacando principalmente las ciudades de Kew y Odessa, y amenaza ya la Galicia y los principados danubianos. Si estas regiones fuesen atacadas, la epidemia tendrá una puerta largamente abierta para ganar el centro de la Europa por el valle del Danubio.

Dos escritores muy competentes Mr. Tholozan, médico francés, en la córte de Persia, y Mr. Pettenkofer, profesor en Munich, acaban de declarar que el cólera está á las puertas de la Francia, y otros dicen tambien que él ya ha aparecido allí.

La epidemia está en Viena desde el 5 del mes anterior, en cuya fecha mató tres personas, siendo la primera un niño de cinco años.

La plata en el Banco de Holanda

El Times de 9 de Noviembre en su *City article* publica un telégrama de Amsterdam, en que se dice que el Banco de Holanda resolvió suspender la compra de plata, porque juzga estar el gobierno holandes resuelto á adoptar el padron monetario en oro.

Los cabellos de las mujeres.

Se ha descubierto últimamente en Rusia una nueva secta cuyos adeptos pertenecen al sexo femenino, y se conocen por el nombre de «mujeres de los cabellos cortados.»

El fundador de esta secta es un fraile del convento de Nicandre que huyó del monasterio y predicaba la doctrina de la redencion; dirigiéndose con preferencia á las mujeres jóvenes, y exigiéndolas como prueba de verdadera adhesion el dejarse cortar los cabellos.

El padre Seralin vendia despues esas trenzas á los peluqueros, hasta que se descubrió esa indigna farsa, y preso el impostor, fué enviado á San Petersburgo donde será juzgado.

Buques hablados

El «Alivine» de Hamburgo para Buenos Aires el 8 de Agosto, en lat. 13. ° N. long. 26. ° O.

El «Albion» del Rio de la Plata para Famouth el 29 de setiembre, lat. 10° S. long. 3° O.

El «Correo» de Buenos Aires para Génova, el 15 de octubre en lat. 25° 31' N. long. 31° O.

El «Charlotte» de Montreal para Buenos Aires el 17 de octubre, en lat. 27° N. long. 33° O.

La «Giusseppe Verdi» de Buenos Aires, hablado el 3 de octubre en lat. 34° N. long. 35° O.

La «J. L. Wickwire» del Rio Clyde, para Montevideo en 10 de setiembre long. 11° O.

El «Kion-Prins-von Preussen» del Rio de la Plata para Liverpool, el 12 de octubre en lat. 47° N. long. 15 O.

La «Kate Mc. Donald» de Montreal para Rio de la Plata, el 23 de Setiembre en lat. 13° S. long. 35° O.

La «Lammergier» de Montevideo para Quenstow el 13 de Octubre, en lat. 46° N. long. 10° O.

El «Lepanto» de Quebec para Montevideo el 26 de Octubre en lat. 25° N. long. 37° O.

El «Mercedes» de Marsella para Buenos Aires, en lat. 7° N. long. 20° O.

El «Mexican» de Montreal para Rio de la Plata el 2 de Octubre, lat. 13° N. long 26°

El «Mozambique» de Buenos Aires para Falmouth el 23 de octubre en lat. 14° N. long. 2° O

La «Nancy S. Bell,» de Puerto Davis para Montevideo, en lat. 25° N. long. 33°, el 19 de Setiembre.

«La Rose» desde Burdeos, el 16 de Setiembre, en lat. 6° N. long. 26° O.

El «Stefano» de Cardiff para Montevideo en Agosto 29 en lat. 5° S. long. 26° O.

La «Twee Gebroeders,» de Rotterdam para Buenos Aires, en Setiembre 9, en lat. 25° N. long. 27° O.

Inundaciones en Italia.

Las aguas en Italia parecen haber ya calmado su furor. El tiempo no se ha serenado aun: pero el respiro aun de pocas horas ofrece alivio, porque el peligro nace principalmente de no haber interrupcion en la lluvia. El habitante de las llanuras de Mantua y de Rovigo; de Ferrara y Módena, sabe que vive con todo un mundo de agua suspendido sobre su cabeza; que el lecho de cada rio ó canal que cruza aquella region como una red, se halla al nivel no solo con el techo de su habitacion sino en algunos casos con el campanario de su iglesia parroquial, y que una abertura en el dique ó la creciente del caudal de aguas basta para acarrear una catástrofe.

La Italia parece haber sido visitada en este año con un desastre de una magnitud sin ejemplo. Las aguas han subido sobre el nivel alcanzado en inundaciones anteriores. Dos terceras partes de la provincia de Mantua y una tercera parte de la Ferrara han sido inundadas: mas de 20,000 familias están sin habitacion; vastos espacios en los territorios de Parma, Regio y Modena se han convertido en lagos, sobre cuya superficie se divisan las copas de los árboles, y los cuerpos flotantes de ganados ahogados;

No solo los fuertes cercos, y sólidos caserios de aquellos distritos, sinó aun los iglesias no han podido en muchos casos resistir á la violencia de las aguas. Muchos seres humanos han perecido, tanto de los que se dejaban sorprender dentro de los edificios mas bajos, como de los que huyeron para salvarse en los mas altos; pero es apenas menos desdichada la condicion de los sobrevivientes. El ganado que salvaron de la inundacion está pereciendo por falta de alimento; ellos mismos gravitan para su sustento sobre la caridad de sus vecinos; la cosecha que últimamente han almacenado los campos recien sembrados: estan devastados; lo que era un mes há la mas rica de las llanuras es ahora una ciénaga semejante al caos, que probablemente ofrecerá por muchos años los vestijios de la destruccion consumada en pocas horas.

Ni se limitan los estragos á las tierras mas bajas del Pó, sino que la devastacion se estiende á los contornos, sobre la vasta planicie, y hasta las pendientes de las montañas. Los rios rompen por todas partes sus límites, y las aguas inundan la Península. La tripulacion es inmensa, y amenaza agotar los recursos ordinarios de la caridad pública y privada.

Hay un mal viento que sopla ominosamente; y hay italianos que se alegran de la calamidad de su país. Toda causa de duelo público es júbilo para los clérigos de la *Civiltà cattolica*. «Hemos tenido á Italia, dicen ellos, inundada de inmoralidades, de necedades, é impuestos y papel moneda; tuvimos una inundacion del Tiber inmediatamente despues de la ocupacion romana; tuvimos una erupcion del Vesuvio, pero la ira de Dios aun no está aplacada: todo esto no es suficiente castigo para el despojo del Vicario de Cristo. Así, pues, la presente innundacion debe tomarse como aviso del castigo mucho mayor que amenaza. Es cierto que Dios prometió no afligir nuevamente al género humano con un diluvio universal, pero nunca se obligó á salvar á Italia de la total destruccion.

Creemos que hay poca ocacion de atribuir las recientes calamidades de los Italianos á sus pecados, cuando es tan fácil atribuirlas á causas naturales y no inaverigubles. Ya hemos aludido á las dificultades geográficas y meteorológicas con que los Italianos, especialmente en el Norte, tiene que luchar si desean mantener una firme posesion de la region amable que les ha sido concedida por la Providencia. El Valle del Po consiste de una gran llanura cerrada al Norte y al Sud por los Alpes y los Apeninos, que unen todas las corrientes de agua en un cauce principal, y con una desembocadura única al Este en el Adriático.

La tendencia de la montaña es perpetuamente á desmoronarse, á bajarse y á obstruir la llanura En esta misma, el único remedio consiste el atajar los rios con diques, levantando estas vallas á medida que los raudales y sus lechos se alzan, y estos se ha hecho por siglos, y se hace tan constantemente que os rios corren arriba del nivel del llano, á manera de grandes acueductos sostenidos por enormes tajamares que los guarnecen en su curso.

Para dar una idea de la naturaleza de estas obras bastará decir que para reparar el destrozo causado á sus diques por el Po y el Oglio, solo en la provincia de Mantua, se calcula que se necesitará una suma de 12,000 libras esterlinas. En tanto que los diques son suficientemente altos y fuertes para resistir á las corrientes, el país está seguro. Todo lo que se necesita hacer es calcular con perfecta exactitud el volúmen y fuerza del agua que la mayor inclemencia de las estaciones puede traer, y contrarrestar su ímpetu con adecuada resistencia Esos rios, sin embargo, y especialmente el curso principal, arrastran en su carrera vastas masas de tierra, arena y fragmentos de toda clase, y estan espuestos á obstruirse á cada paso por bancos que perpétuamente se forman, á tal punto, que el Po nunca ha sido conciderado aprovechable para la navegacion á vapor. Una vigilancia incesante y un infatigable dragagete se nesecita para para impedir la obstruccion, especialmente en sus siete puertos ó bocas, en que el "Rey de los Rios" ha estado por siglos acumulando sus depósitos usurpando el dominio del mar por muchas millas y cerrando su propia salida. La Baja Lombardia, como la Holanda tiene su existencia en su mano: debe combatir ó ahogarse.

Hasta muy recientemente la division del pais en Estados pequeños, llenos de celos y de imprevision impidió toda cooperacion inteligente á tan grande operacion hidráulica cual las circunstancias requerian; pero ahora que todo puede empeñarse al mismo tiempo para estimular la energia local, y concentrar los recursos naunales, los Italianos deben mostrarse iguales á la tarea que les impone la necesidad.

Para un viagero que estiende su observacion un poca mas allá del camino real á lo largo del Valle de Aosta la Valtelina, ó á alguno de los cien grandes valles de los Alpes y de los Apeninos, nada puede ser mas facil que referir las inundaciones á sus verdaderas causas.

Creemos que aun estas terribles inundaciones no pueden ser un mal tan cruel que no saque de ellas algun bien; y este se encontrará probablemente en dirigir la seria atencion de los hombres á un objeto largo tiempo descuidado, y estimular una energia que se ha dejado adormecer.

Times.

Ecos del dia.

Ultimo trabajo—A la fecha debe estar ensayandose en el teatro *Gymnase*, de Paris, una nueva pieza de Alejandro Dumas (hijo).

El te literato ha declarado que despues de la *Femme de Claude*, ya nada daria al teatro.

Un éco de España—El diario *El Combate*, ha sido condenado en la persona de su redactor, á *setecientos años* de trabajos forzados.

¡Caramba!....

Nueva opera—El autor del *Fausto*, Gounod, ho compuesto una nueva partitura, que á la fecha se habrá cantado en la Scala de Milan.

El mismo compositor debia dirigir la orquesta en la primera representacion de su *Poliutto*.

El judaísmo—El número de judíos aumenta con una rapidez asombrosa en Alemania y en Austria.

Hoy se encuentra yá en Viena, un israelita en siete ú ocho habitantes.

Ya hay pues solo en esa ciudad mas de *cien mil* judíos.

Gran desastre—La ciudad de Pelazzolo en Sicilia, una de las mas lindas de esa isla y con una poblacion de diez mil habitantes, ha sido arruinada por un huracan en los últimos dias de octubre.

Mas de cinco mil personas han quedado sin techo.

Montevideo—De los diarios que hemos recibido damos las noticias siguientes;

Casamiento Civil—Se presenta ahora el primer casamiento civil entre nosotros.

Ayer se ha hecho fijar el siguiente edicto del Juzgado de la 2ª seccion.

EDICTO

Montevideo, Diciembre 7 de 1872

Se previede que Don Tomas Hine Jones, de nacionalidad, argentino, casado, religion protestante 39 años de edad, gerente del Banco de Londres, hijo lejítimo del finado Guillermo Tomas Jones y Dona Emily y Hayne, y la Sra. Doña Maria Oke Edye de la misma religion, inglesa, 28 años de edad, casada con el anterior hija lejítima del finado Juan Edye y P. Elisabet Sault, ambos protestantes é ingleses, quiren contraer matrimonio civil. Los que tengan algun impedimento que de nunciar, que lo deduzcan ante este juzgado dentro del término de 8 dias.

"Los Debates"—Este diario pasó á otras manos.

Se dice que ha sido comprado por el ex-ministro y será redactado por don Isaac de Tezanos.

Sostendrá la candidatura Ellauri.

Asociacion rural del Uruguay—El Sr. D. Santiago Bertelie, promotor de la cultivacion de los gusanos de seda en esta capital, ha invitado á los Sres. sócios y personas interesadas en esta industria, para que concurran á la calle de Ibicuy núm. 2 frente al cuartel, á ver hilar la seda de capullos preducidos aquí, con máquinas mandadas venir espresamente.

La exhibicion tendrá lugar en los dias 12, 13 y 14 del presente mes, á cualquier hora del dia.

Máquinas de segar de Wood—En Villa Urquiza, provincia de Entre-Rios, obtuvieron un triunfo completo las máquinas de segar de wood, en el ensayo público que de ellas se hizo. Cada dia se afianza mas el crédito de estas máquinas.

El «Villa del Salto»—No habiéndole permitido la creciente del rio hasta el Salto, suspende su salida de mañana sábado para el Uruguay, y saldrá ese mismo dia para Montevideo, y el Martes para el Salto.

El coronel D. Timoteo Aparicio—Este gefe perteneciente al partido nacionalista llegó anteayer á Montevideo y se halla en casa del coronel Maza.

Teatro Colon—Baile grandioso de Máscaras.

El 24 del corriente la Noche Buena, se inaugurarán estos magníficos bailes.

El ex-director del Franco-Argentino es el que va á proporcionar el solaz mayor al público bonaerense, abriendo las puertas de nuestro Coliseo en el cual ha hecho de la escena y la platea un inmenso salon.

¿Que os parece?

¡Escena, platea y palcos bajos todo para las mascaritas!

¿No es una idea magnífica, estupenda, piramidal, como diria nuestro amigo Allá en sensitiva?

Es preciso confesar que el ex-director del Franco-Argentino lo entiende.

Ha reservado para los mirones y con entera independencia de las máscaras, la segunda hilera de palcos, adonde podrán ir las familias como si se tratara de una funcion de teatro, lírica ó dramática, asegurando los asientos y el derecho al palco por toda la noche, lo que evita cuestiones y disgustos.

Ochenta músicos (80!) con el profesor Bayneri, *en téte*.

Es la primera vez que se vé en Buenos Aires tanto lujo...... musical!!

La entrada al salon, será la de costumbre, se destina para las máscaras.

Para los mirones, la de una de las puertas que dan á la plaza 25 de Mayo.

A Colon, jovenes y viejos, á Colon.

Bailes de máscaras—Desde muy temprano van á principiar estas diversiones.

El teatro de las Variedades anuncia su primer baile para el 24 del corriente el Alcázar y el Dorado el 21 y el Colon para fines de este mes.

Importantísimo!—Es el remate que anuncia Hidalgo y Torres, para el próximo Domingo 15, de 100 manzanas espléndidamente situadas y que se venderán judicialmente.

Fijarse en la seccion correspondiente.

Tren gratis, almuerzo opíparo, etc. etc.

El República—A consecuencia del fuerte viento que reinó anteayer el vapor de este nombre que entró de la Asuncion gerreó mas de tres cuadras sin poder anclar.

Felizmente no hubo desgracia que lamentar.

Contribucion Directa—Se han cobrado de Contribucion Directa el dia 12 de Diciembre la suma de *seiscientos cincuenta y dos mil setecientos setenta y seis pesos* mjc. 652,776$.

Legacion—Se dice en Montevideo con probabilida es de hecho, que el Dr. Perez Gomar está en viaje para esta capital.

Parece que los aires de Europa no le han probado.

Consumo de Gas—En Lisboa se ha consumido para el alúmbrado público en todo el mes de Octubre último por valor de 5,132 pesos de gas. El número de faroles para dicho alumbrado es el de 3091.

Resolucion justa—El Gobierno ha dictado una resolucion justa y que debe alentar á los vecinos de la campaña á perseverar en todo asunto que afecte los intereses de las localidades, saliendo al camino—á las autoridades que quieren abusar en el desempeño de su cometido.

La municipalidad de las «Conchas» há poco tiempo, vendió una calle pública y de importancia, y como esto perjudicara notablemente los intereses públicos, el vecino D. Fermin Montes de Oca y otros, protestaron ante quien correspondia, de esa medida, y el Gobierno procediendo con justicia, ha dictado la siguiente resolucion que aplaudimos y felicitamos por ello á los vecinos de ese partido,

«Buenos Aires, Diciembre 10 de 1872

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de las Conchas.

Comunico á V. para su conocimiento y demás efectos, que el Gobierno en la fecha ha dispuesto que la calle de cuya venta protestaron D. Fermin Montes de Oca y otros, se mantenga abierta como lo estaba antes de dicha venta.

Dios guarde á V.

Federico Pinedo.

Es copia—*Manuel Dolz*—Juez de Paz.

Fiestas en las Conchas—Grandes preparativos se hacen en aquella localidad, para festejar el dia 25 l aniversario de la Patrona de aquel pueblo, y al mismo tiempo como despedida de actual Juez de Paz señor Dolz.

Las funciones darán principio el dia 24. Al afecto, la misa de gallo sera cantala por varias señoritas y caballeros, siendo dirijida por el habil Sr. D. Diego Arana.

El dia 25 se ceselebrará la funcion con toda pompa—á la que han sido invitadas varias distinguidas personas de la capital.

Se nos dice que el Sr. D. Felicísimo Moro pre, para, un elocuente sermon para ese dia.

Terminada la funcion tendrá lugar la distribucion de premios de los niños que se educan en las escuelas municipales, que ascienden á cerca de 300 de ambos sexos.

Ese dia por la noche tendrá lugar una bonita tertulia, en uno de los salones municipales, á la que han sido invitadas muchas señoritas de esta Capital.

Agréguese á esto que no faltarán cohetes, bombas, globitos, etc. etc.

La Municipalidad delega sus poderes para estas fiestas en una comision de vecinos que con los que se han hecho cargo de ella: y que indudablemente harán lo posible por salir airosos.

Los comisionados son los siguientes señores:—D. Diego Arana, D. Ramon de Olivera Cesar, Pascual Costa, Martin B. Campos, Grabiel Vayo, Luciano Chaves y el señor Cura Parroco.

Prepararse para esos dias y todo el que quiera divertirse haga su maleta para el pintoresco pueblo, seguro de que prsará buenos momentos.

Belgrano—En este lindo pueblo tiene lugar hoy el baile que debió darse el Domingo 8 y fué suspendido por causa del mal tiempo, prevenimos á los concurrentes de la ciudad que tendrán trenes espresos tanto de ida como para volver. El de ida partirá las 9 de la noche del 25 de Mayo regresando á las tres de la mañana

Club de Flores—Se avisa á los Sres. socios del club y personas invitadas para la tertulia que se suspendió el sábado pasado á causa del mal tiempo, que esta tendrá lugar hoy 14 del corriente, aunque llueva. Habrá tramway para las personas que quieran regresar á la ciudad.

La Comision.

Pasageros—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes:

En el Porteña de Montevideo 48.

En el Niposta de la Colonia 13.

Impuestos—En la oficina de los impuestos municipales se cobró la cantidad de 89 400 pesos mjc por impuestos de sereno y alumbrado.

Caja de crédito—A consecuencia del repentino aguacero que sobrevino anteayer tarde se suspendió la asamblea general de accionistas de este establemiento Bancario, la cual tendrá lugar en la entrante semana por lo que avisaremos el dia oportunamente.

Dementes—Ha sido puesta en detencion Da. Magdalena Violá jóven de 25 años de edad por haber sido atacada de enagenacion mental.

Por igual causa ha sido detenido en el Departamento de Policia un subdito español de edad de 43 años.

Sensible pérdida—Ayer á las 10 de la mañana fueron conducidos á su última morada en el Cementerio del Norte, los restos mortales de la respetable matrona la señora Da. Cármen Arriola de Marin, despues de haber sufrido una larga y penosa enfermedad.

Fondos Públicos—Nada se hizo ayer en la Bolsa en estos títulos apesar de conservarse los precios sin variacion notable.

Entradas de ultramar—A mas de los dos paquetes, entró ayer del Puerto de Montevideo un buque de ultramar con cargamento general.

El Pó—Regresa el Domingo para Europa.

Trigos—Han principiado en Chivilcoy, veinte y cinco de Mayo y Bragado la cosecha de trigos que parece ser mas abundante de lo que se creia, á juzgar por las noticias que hemos recibido.

El Neva—Parte el Domingo para Southampton.

La Comision examinadora—Moron, Diciembre 14 de 1872.

Al Sr. Preceptor de la escuela pública de varones; D. Juan M. Lavignolle.

La Comision que suscribe pone en conocimiento de vd., á los efectos que haya lugar, que ha designado como niños premiados durante el presente año á los siguientes:

1ª. seccion—Enrique Reissig, Francisco Silveira, Juan Latorre.

2ª. idem Lisardo Heredia, Eusebio Zelaya, Domingo Micheli.

3ª. idem—Irineo Lujan, Gaspar Reissig Francisco Vega, Manuel M. Gonsalez, Luis Reissig, Ramon Sandoval.

4ª. Id Marcos Santillan, César A Silveira, Teófilo Radas, Francisco Pasicot, José B urgeon, ademas, para el premio de buena conducta designamos al alumno Juan Pisorno.

Con este motivo tenemos el honor de saludar á Vd—Lorenzo A. Diaz, Juan Delbueno, M. M. Casullo.

La Duclos—Esta célebre actriz, está trabajando en Lima con una notable compañia en la que figuran varias personas de su familia.

Los macacos y la fiebre amarilla—Segun el «Anglo Brasilian Times» del 22 de pasado, que hemos recibe *ayer*, dice que es falsa la noticia dada por algunos periódicos científicos ingleses, de existir aquella epidemia....entre los macacos.

Estos animales, segun los sábios brasileros que han sido consultados, suelen padecer de disis, pero no hay ejemplo de que hayan sido victimas de la fiebre amarilla, lo que por otra parte se hace imposible por las condiciones de su existencia en los bosques.

Felices macacos!

Giro—El cambio sigue sin alteracion.

Letras comerciales sobre Inglaterra se colocan á 49 3/8

A 5. 29 5. 32 sobre Antuerpia.

A. 5. 30 5 52 sobre Paris.

Sobre Rio Janeiro se han colocado 80 mil patacones á 30. 5|0.

Nueva York—Tenemos noticias por las que sabemos que el comercio con los mercados del Plata aumenta cada dia.

Las operaciones de medio año han sido en este el doble de lo que fueron en el anterior.

A tua mente se construyen allí cien carruajes para los tramways de Buenos Aires.

Dinero—Sigue abundante en plaza.

El Banco Italiano ha hecho grandes descuentos.

El Lino—Este vapor Ingles ha traido un gran cargamento de materiales para el camino de fierro del Oeste.

El Garone—Este vapor paquete de la línea del Pacífico salió ayer de Montevideo para Liverpool llevando la correspondencia de esta ciudad.

Cuarentena—Hoy termina la cuarentena que le fué impuesta al Ptolmy y se desembarcarán los pasajeros que se encuentran abordo.

Cable sud-marino—Por el paquete del Pacífico ha llegado á Montevideo el director del Telégrafo entre esta ciudad y Buenos Aires Ms. Oldhan, que ha realizado en Lóndres el pensamiento de unir ambas capitales por medio de otro Cable sud-marino.

Este cable ha salido ya de Inglaterra en el vapor Estrella.

Sistema Yankées—Los propietarios de la gran cigarreria de tabaco paraguayo situada en la calle de Cangallo número 76, hacen repartir en los teatros por medio de la gijante que hemos hecho mension anteriormente, no solo los avisos de su gran fabrica sino cigarros gratis de las diferentes clases y tamaños que tienen y que espenden á un precio de un 50 por ciento mas bajo que los peores cigarros de Bahia y Hamburgo, apesar de ser estos no solo puros, sino mejores y casi iguales á los mejores habanos

Es una buena idea y que atrae muchos consumidores en vista de la baratura y del buen gusto.

La France—Este vapor que salió el 20 de Octubre de nuestro puerto para Marsella se hallaba en San Vicente el 8 de Noviembre sin novedad alguna.

El Calderon—Este vapor paquete brasilero llegó ayer á Montevideo de Rio Janeiro y esalas debiendo regresar para ese punto el domingo 15 á las 2 de la tarde.

Esportacion de lanas—Desde el 15 al 30 de Noviembre se han esportado de nuestro puerto las cantidades de lana para los siguientes puertos de Europa:

Para el Havre	549	fardos
Marsella	312	«
Amberes	5780	«
Inglaterra	18	«
Italia	390	«
Total	7049	fardos

Impuestos municipales—Se ha recaudado ayer en la oficina municipal, del ramo la cantidad ochenta y nueve mil cuatrocientos pesos mjc. correspondiente, á los siguientes.

Sereno y alumbrado	$ 70 500
Derecho de visita	" 15.500
Patentes	" 3 400
Total	$ 89.400.

Esta suma ha pasado ya, á la tesoreria de la Corporacion.

El Borgogne—Este paquete francés salió el 30 de Noviembre de Marsella para nuestro puerto.

Este vapor es el que inaugura la doble linea de vapores entre el Mediterraneo y el Rio de Plata.

Este vapor saldrá de nuestro puerto para el de Marsella el 5 de Enero.

El Savoie—Este vapor paquete Francés de la línea de Marsella entró ayer á Montevideo trayendo 600 pasageros y cargamento general.

Cedulas Hipotecarias—Las operaciones en estos títulos efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio, regulares y algo animadas conservandose los precios del dia anterior.

Rio Janeiro—Las ultimas noticias comerciales que tenemos son las siguientes, del 5 del que rije:

El cambio flojo á 25 1/2 25 3/4.

Los soberanos han subido hasta 9, 400, y están firmes.

Los depósitos de los bancos en demanda.

El dinero abundante á 6 y 8 por ciento

Telégrafo de Valparaiso—Gran incendio.

Valparaiso, Diciembre 13 9 h y 14 a. m.

Ante de ayer ha habido un gran incendio en Santiago, que tomó proporciones alarmantes.

Se quemó la casa á donde estaban las Sociedades del Porvenir de las Familias y el Banco Garantizador.

Los libros se han salvado.

Telegrama conercial de Montevideo—Hemos recibido hoy el siguiente:

Montevideo, Diciembre 13 de 1872.
2 h. y 40 m —p. m.

Entraron hoy los buques siguientes:

De Genova S voie.

De Rio Janeiro Portland.

Geronne de Valparaiso.

Lanas mestizas y medias 1,000 @ á 39 vendidas.

Importacion nada.

Cambios iguales,

Epizótia en la Frontera—El Jefe de la frontera Norte dè Buenos Aires,, teniente coronel D. Salvador Maldonado, ha dirijido la nota siguiente á la Superioridad.

Comandancia en Gefe de la Frontera Norte de Buenos Aires.

Fuerte General Lavalle, Diciembre 3 de 1872.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas de la República.

Cumplo con el deber de poner en conocimiento de V. S., que de dos meses á esta parte, la epizootia se ha declarado en las caballadas de la Frontera de mi mando, la cual produce algun estrago, ocasionando fuertes bajas, y muy particularmente en los caballos que guarnecen la linea de fortines. Esta enfermedad no dura más bue 24 á 36 horas, y despues el caballo que la adolece perece inmediatamente.

Dios guarde á V. E.

Salvador Maldonado.

El Ministro de guerra ha dispuesto comunicar á este Gefe, los medios que puede usar, y que dieron buen resultado en las Fronteras de Bahia Blanca, sin prejuicio de los que aconseje el albeitar que se ha mandado consultar.

Hoy y mañana—Se dan las últimas funciones de la compañia norte-americana, que trabaja en la Victoria.

Apresurarse á verlos, siquiera por un antojo.

Barullo—Antenoche tuvo lugar en un café situado en la calle de Cerrito, un escandalo entre el dueño de dicho café y unos mocitos de los que nunca faltan.

Foco de infeccion—El que existe en la calle de Salta entre Comercio y San Juan, es un verdadero foco de infeccion y á mas una guarida de ladrones.

Lo avisamos á quien corresponda.

Noticias marítimas—El bergantin *Trasporte* entrado á Plymouth el 26 de octubre precedente del Rosario en 90 dias, esperimentó en los últimos quince, fuertes temporales que le causaron la pérdida de velas perchas y mastelero de juanete, causándole otras pequeñas averias y haciendo agua.

Faros en la costa de Italia—Prevenimos á los navegantes que en el Mediterráneo en las costas de Italia, se hicieron el 17 de octubre de 1872 los siguientes cambios de faros en el puerto de Nápoles, á saber.

1º La luz de 6º órden en el muelle de San Vicente del puerto militar fué removida á la estremidad del muelle. La luz gira cada 30 segúndos, y es coloreada hácia el mar, y blanca hácia el puerto.

2º La luz provisional (colorada) en la estremidad del muelle mencionado se ha sacado de allí.

Otro Faro—En las costas del Adriático, en Italia, se ha colocado una luz blanca en la estremidad del gran muelle del puerto Cotrone. La luz está suspendida por un brazo de fierro. Su altura es de 7 metros desde el nivel del mar y en tiempo bueno puede ser visible á una distancia de 2 millas.

Otro—Faro colocado en la Bahía de Cork. El consejo de Trinity en Lóndres, está á punto de colocar una farola al Sud de *Daunt's Rock*

Bancos

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
COLONIA Y BUENOS AIRES

Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.

Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.

Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDAM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HÁMBURGO	LISBOA

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **letras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. Moll.—M. Cassel, Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
ALLE DE LA FLORIDA NÚM. 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo...... »
» 30 dias....... » 3½ p% » »
» 60 » .... » 4 p% » »
» 90 » .... » 5 p% » »

Á plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll.—M. Cassel, Gerentes.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

90 dias .... 5½ »
A seis meses .... 6½ »

E COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 9 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.—Gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Da libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia co la entrega al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que se entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el deposito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras de dos firmas abonadas á plazo de 90 dias; y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados ingresos á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el .... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el .... 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el .... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será es siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor .... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros .... 6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Salida de vapores

HOY—Para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el *Rio de la Plata*.

HOY—Para el Rosario Paraná y Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*.

HOY—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto*.

MAÑANA—Para Gualeguay, con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *General Garibaldi*.

MAÑANA—Para San Nicolás y Rosario, con carga solamente el *General Nazar*. Lanchage gratis.

LUNES—Para Montevideo admite carga pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Rio de la Plata*

Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 13 de 1872.

Vendidos ps fts.
Primer precio al contado.
Siguientes.
Sábado 14. no hubo oficial
Fondos Públicos.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la una y 1/2 del dia, pero aunque se habló de varios negocios realizados, nada se anotó en la pizarra y los precios se reservaron.

No hubo vencimientos y los precios se conservan como ayer.

Cédulas Hipotecarias

1873 Enero 31, A, 10.000 psf al 98 p.%
1872 al cont. B. 2,400 id á 97 1/2 id
Id id A, 28 000 id id 98 id.
Dbre 31 id 20,000 id id 98 1/8.

Entradas de frutos por el tren del 11 de Setiembre

Diciembre 9 de 1872.

Irigoita á Raffo, 300 @ lana.
Olsen á su órden, 159 fanegas maiz.
Jancon á su órden; 136 id id.
Irigoita á Raffo, 17 cueros potro, 27 cueros vacunos, 154 docenas lanares, 18 id cordero.
Mateo á Lutey, 130 fanegas trigo, 110 id.
Alisabel á Robbio, 272 @ lana.
Ferrari á su órden, 120 id id, 69 cueros vacunos, 60 fanegas trigo.
Olsey á su órden, 32 cueros vacunos, 2 id potros 1044 @ lana, 5 docenas cordero.
Jaunsen á G. y Muratori, 11 cueros potros, 280 @ lana, 27 docenas lanares.
Ferrari á su órden, 120 fanegas trigo.
Mele á Duggan, 300 @ lana.
Nogueira á Lourby, 324 id id. 8 docenas corderos.
Galtadi, á Balleto, 100 fanegas trigo.
Llamasares á su órden, 12 @ lana, 6 cueros vacunos, 55 docenas lanares, 27 id cordero.

VENTAS Y PRECIOS DE LOS FRUTOS

Un poco de mas animacion se nota en las transaciones de frutos en los mercados.

Los cueros vacunos con tendencia en suba, he aquí los precios de algunas ventas efectuadas.

Lanas en el mercado del Sud se han realizado verios lotes segun su clase y condicion de 65 á 75 $ @.

Id id en el 11 de Setiembre de 68 á 88 id id.
Cuero de potro de 58 á 60 id pesada.
Id lanares de mataro en el mercado del Sud de 26 á 27 @ fts.
Id id en el 11 á 27 id id.
Cueros de corderito de 13 á 14 1/2.
Cerda mezcla buena de 280 á 198 $ @.

Despacho de Aduana

Diciembre 12.

Efectos franceses y alemanes.

Mallman 5 cjs casimir muselina y género de seda.
Roossen 12 cjs medias y entretela.
Ferber 4 id medias percal.
Happemblack 3 id cueros de gamusa.
Malm 11 id cortes casimir y género de lana.
Bemberg 1 cj medias.
Udaondo 1 id genero algodon.
Sanchez 1 id colchas.
Portes 1 id género de seda.
Pevy 2 id medias.
Bolm 2 id baquetas.
Weckindfeln 13 cjs casimir.

Efectos Ingleses.

Ferber 15 fardos y cjs arpillera zarazas y braman,e.
Bolm 10 id id bramante paño y lienzo.
Gif or 2 cjs zarazas.
Tomkimson 1 id brin.
Horner 1 id medias.
Carlisle 1 id zarazas.
Drable 3 id pañuelos.
Bolm 4 id zarazas.
Milligan 10 fardos bolsas.
Duguid 1 id tela mezcla.
Madero 4 id bramante.
Glover 1 fardo lienzo 2 cjs genero mezcla.

Comestibles

B. Stokos, 65 bolsas arroz.
Lassalle, 250 cjs. sardinas.
Vergez, 1 barril pichua.
Sardo, 1 cjn plantas.
Etchelaray, 344 bultos yerba.
Zimerman, 2 cascos tabaco.
Deltino, 10 id hongos.
Gamble, 5 id aceite, 4 id conserbas.

Ferreteria y Navales

Ferro Carril del Oeste, 5 cjs. relojes de linternas.
Hale, 66 cjs. ferreteria.
Casares, 602 piedras de vereda.
Rivolta, 1 cj clavos.
Tudor, 18 toneladas carbon.
Storni, 26 cjs. ferreteria.
Bazille, 1 id id.
Kruyer, 300 id puntas de Paris.
Banan, 5896 piezas pino de tea.

Merceria

Aleman, 21 cajon libros en blanco.
Lippom, 14 id jugueteria.
Dirube, 60 id pitos pe yeso.
Bembers, 8 id merceria surtida.
Georger, 4 id libros impresos.
Lartigam, 1 id cinta de algodon.
Bembery, 10 d papeleria surtida.
Boosi, 2 id articulos de lampista.
Aleman, id papeleria surtida.
Castro, 6 id palitos para dientes.
Caluse 9 id libros impresos.
Bose, 3 id cinta de terciopelo.
Chas, 10 id porselana.
Furt, 1 id seda para coser.
Eldighaus, 5 id algodon para bordar.
Challe, 2 id frascos tinta.
Lopman, 2 id fleco de algodon.
Bose, 4 id merceria.

Confecciones

Gerber, 1 cajon articulos diversos.
Bolm, 2 id botines, 2 id para niños.
Barclay, 5 id camisas 1 id sombreros.
Perisse, 1 id sombreros.
Neslem, 3 id camisas.
Dairamt, 3 id camisas 1 id botines.
Sanches, 2 id zapatillas 2 id sacos.
Mallinam, 2 id camisas.
Peltezn, 2 id camisas.
Udaondo, 1 id camisas, 1 id id.
Challe, 1 id articulos diversos.

Maritima

Entradas de Ultramar dia 13

Asuncion vapor nacional «República» de 1058 tons su cap J. W. Morses consignado á Rubio y Foley con: de Asuncion á la órden 20 blts, 26 canastos, 4 bolsas mrcs Otaza 2 bultos encomiendas, Chaves 1 blto id.

De corrientes, R. Antinori 1 pqte con 22 £. José Fontanean, 1 cjn encomiendas

Del Paraná á Gabala, 2 blts encomiendas Amespil 1 blto id.

Carga de la Asencion, Delfino y Ferro, 50 tercios yerba, Zambonini hnos, 8 cjs cigarros. L Mandino 50 damajuanas caña, J. B. Vidal, 1 cjn merts, Torrado y Guaari, 40 cjs descarozados, 15 retonos aceitunas.

Montevideo el 12 del corriente vapor nacional «Porteña» de 1.200 tons su cap José Folgueras consignado á E. de Risso y hnos con á los mismos 217 cueros vacunos, Ferber Hüm y Ca. 1 cjn merts, G. Brownell y Ca. 1 cjn muestras, Shaw hnos 16 cjs merts á la órden 2 cjs. id, A. Stein 1 blto encomiendas, Wenceslao Posse 1 paqte dinero D. Nerça 1 cjn encomiendas, Enrique Real de Azua 1 cjn id.

Lóndres vapor paquete inglés «Rhône»

Salidas dia 13.

Montevideo vapor ingles «Saturno.»

Diversiones públicas.

VICTORIA

DOS ÚLTIMAS FUNCIONES
DE LA NOTABLE COMPAÑIA
ANGLO-AMERICANA

Para la noche del

Sábado 14 de Diciembre

Y para la tarde del Domingo 15.

En las que los hermanos **Ridgway** harán nuevos y maravillosos juegos acrobáticos, y el distinguido artista **Goodinson** hará nuevas y maravillosas suertes de prestidijitacion y ventriloquismo.

El detalle de estas funciones se anunciará por nuevos programas.

—

OTRA

COMPAÑIA CATALANA
BAJO LA DIRECCION DEL PRIMER ACTOR
VICENTE R. JORDAN

3.ª REPRESENTASIÓ

Per le Diumenge 15 Decembre

1.° Sinfonia.
2.° El magnífic drama en *tres actos*, en verso y original de D. Eduardo Vidal, titulat:

TAL FARAS TAL TROBARAS

Baix la direcció del Senyó Jordan.

Reparto

Maria; señora Navarro. **Badó**; señor Samaniego. **Pau**; señor Fando. **Fidel**; señor Dalmau. **Joan**; señor Germá. **Andreu**; señor Marquet.

3.° La chistosa comedia en un acto titulada:

LA VIDA AL ENCANT

Per tota la compagnia.

A las 8 y media.

NOTA—La señora Samaniego ha nacido en Madrid y se encarga de un papel en idioma Catalan confiando en la indulgencia del público.

OTRA—Estando en España y sobre todo en cataluña, acostumbrado á concurrir á los espectáculos teatrales las señora y caballeros á la misma localidades y siendo estas funcio es destinadas en general á la colonia Catalana previene la empresa, que de hoy en adelante las apocentadurias se podran ocupar de la manera siguiente: Palcos 100 pesos para familias en general. Lunetas á 15 pesos para señoras y caballeros, Tertulias á 20 pesos para señoras y caballeros, cuatro palcos reservados en el segundo piso, en sustitucion de la cazuela, para señoras solas y por el valor de la entrada general Delanteras de paraiso para señoras y caballeros á 10 pesos y entrada general á 10 pesos.

ALCAZAR

Samedi 14 Decembre

ORPHEE AUX ENFERS

Opera bouffe en 4 actes.

L' home n' est pas parfait

Vaudeville en 1 acte.

Lundi 16 Decembre

La fille des Chiffoniers.
Par bénéfice de Mr. et Mme. Rochet.

Samedi 21 Decembre

GRAN BAL MASQUÉ

Aux primier jour Chilperic.

DORADO

TRES PROCHAINEMENT
REOUVERTURE

Vaudevilles, operettes, pantomimes.
Intermedes de chant y de danses.

OTRA

GRAN NOVEDAD

Primeros bailes de máscaras.

El Sábado 21 y Domingo 22 de Decembre de 1872.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Rocca, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 12 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica**
N. 3218 14.30p v14 d.

AVISOS

Mucama En la casa calle Venezuela núm. 364 se precisa una con recomendacion de su honradez, se pagará buen sueldo.
N. 619 13.8p.v16.

Al público El dia 4 de Enero de 1873 se rematarán dos terrenos solares solicitados en compra por D. Juan Elordi y D. José Carballo.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Diciembre 5 de 1872.

José H. Solveira.
Maximo A. Decout.
Secretario.

N. 630 13.30p.v14.

Papas Para semilla papas francesas y de varias otras clases, á precios sumame te acomodados se venden en el Paseo de Julio núm. 35.
N. 635 13.3p.v16.

Tinte Para el cabello, Botica inglesa de *Kelly*, esquina de Suipacha y Santa Fé.
N. 639 13.3p.v16.

Al público El dia 9 de Enero de 1873 se venderán en remate público tres terrenos solares solicitados en compra, por D Juan N. Connor, D. Martiniano Rosendi y D. Augusto Mores.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.

Mercedes, Diciembre 9 de 1872.

José H. Solveira.
Maximo A. Decout.
Secretario

N. 631 13.26p.v9.e.

Viseras Para los ojos, Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa-Fé.
N. 636 13.3p.v16.

En la Boca Del Riachuelo frente al muelle se alquilan depósitos para todo negocio como tambien piezas para familia para tratar Bolivar núm. 282.
G. 610 13.3p.v16.

Cinturones Abdominales para señora, Botica Inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa-Fé.
N. 637 13.3p.v16.

Destructores De callos, Botica inglesa de Kelly esquina de Suipacha y Santa-Fé.
N. 628 13.3p.v16.

Mucamo Se ofrece uno 14 á 15 años acostumbrado á servir en casa decente, para tratar, calle de Rivadavia núm. 428 (altos) de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.
Núm. 613 12. 8 p. v15

Oficina de Tierras Públicas

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1872.

Por órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas Dr. D. Juan José Montes de Oca se cita llama y emplaza á D. Benjamin Cardoso, para que dentro del término de ocho dias contados desde está fecha, se presente á la escribania Mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente seguido por la testamenteria de D. Luis Vernet sobre denuncia de un terreno en el partido Veinte y Cinco de Mayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Escribano Mayor de Gobierno, **Antonio O. Iriarte.**
N. 623 12.8p.v20.

Se vende Varias fincas y terrenos á todo direcion de la ciudad, á precios módicos y se vende tambien un lindo terreno calle de Piedras muy central con 8 3/4 vs. de frente por 70 de fondo se dara muy barato ocurra para tratar á la calle de San Jose núm. 289 deje calle y núm. del interesado que en el acto sera atendido.
N. 618 12.5p.v17.

Al público Se previene que las fincas compradas por D. Juan Peluffo á Da. Maria Gravan y situadas una en la calle de Rivadavia formando esquina á la de Rio Bamba y la otra en la calle de Córdova núm. 325 y 32 estan sujetas á la responsabilidad de un crédito que cobro á Da. Maria Gravan.

Para que ningun tercero que compre las referidas fincas vendidas por Da. Maria Gravan, en frande de sus acreedores puedan en ningun tiempo alegar ignorancia, hago insertar el presente en todos los diarios de la capital. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872. **José Sommarriva**:
N. 619 12.5p.v17.

Se decea Comprar alguna fonda ó almacen que sea de poco capital, ocurra San José núm. 239 calle y núm. del vendedor.
N. 615 12.5p.v17.

Se compran Muebles y tan bien todo el homenaje de una casa etc. etc. ocurra San José núm. 239 dejar calle y num. del vendedor.
N. 615 12.5p v17.

Urjente Se desea comprar alguna casita ó terreno en el pueblo de Quilmes y que este situada en el pueblo, ocurra San José núm. 239 calle y núm. del vendedor.
N. 616 12 5p.v17.

Asuntos Judiciales cobransas etc. etc. se hacen por una comision modica San José núm. 239. dejar calle y núm. del interesado tambien se saca dinero del Banco Hipotecario y de prestamistas.

Comision modica y mas pronto que en otra parte.
N. 617 12.5p.v17.

Al público El dia 8 de Enero de 1873 se venderá en remate público un terreno solar solicitado en compra por Da. Deidamia Padin de Galiano.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Diciembre 6 de 1872.

José H. Solveira.
Maxim A. Decout.
Secretario.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales. » **Juan Lanús,**
» **George T Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D Risso,**
» **Javier Arrufó**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmto.

REMATES

H. Baizan

En la casa calle de Defensa núm. 5 por liquidacion. **El Sábado 14 del corriente** á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa por liquidacion de negocio, consistiendo sus existencias en articulos de tienda, merceria, ropa ria, alhajas, muebles é infinidad de artículos de fantasia y no se detallan por su mucha estension pero que estarán de manifiesto el dia del remate.
N. 603 11.8p.v14.

Por el mismo

JUDICIAL

De una fábrica de cerveza y todos sus útiles en la ciudad de Mercedes, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á doña Enriqueta Gentig de Lenz por cobro de una hipoteca.

El Domingo 22 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias cuyo pormenor es como signe.

Un gran tacho de cobre para la fabricacion de cerveza de capacidad de tres pipas mas ó menos, una linda bomba de cobre, una cantidad de pipones para depositar cerveza, en buen estado, barriles grandes y chicos, una gran cantidad de cajones, porrones de barro, 2 carros en perfecto estado, 1 máquina de embotellar, 1 molinillo para cebada esclavas y muchos otros artículos correspondientes al ramo, que no se detallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista el dia del remate.

A las 2 de la tarde

Se rematará la finca con una manzana de terreno situado á diez cuadras de la plaza principal hacia el Norte y á una cuadra de los corrales, lindando por el Norte calle en medio con terreno de D. Evaristo Ocampo y Da. Isabel Romero, por el Sud calle en medio con D. Juan Lafranco, por el Este con D. Mariano Bernal y por por el Oeste calle en medio con el mismo Sr. Bernal cuyo pormenor es como sigue: El terreno que tiene cuatro frentes mide por el primer al Norte 120 vs. al Sud 120 vs. al Este 110 vs. y al Oeste 110 vs. el edificio se compone de tres piezas de material grandes y un galpon contiguo al edificio la fábrica con grandes sótanos, una cochera, 1 caballeriza para cuatro caballos, dos glorietas, 1 gallinero grande, cocina, letrina y pozo de balde, una gran cantidad de arboles de rica fruta el resto del terreno sembrado de alfalfa el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 82,000 $ ojo no faltar á la hora indicada por mas pormenores al rematadoa Victoria 86.
N. 595 10.12d.v22.

Por el mismo

Alerta aficionados a casas de campo

El Domingo 15 del corriente á las 11 en punto del dia en Moron de una linda casa en la misma plaza, mirando á la Iglesia calle de General Brown 77 cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 12 1/2 vs. de frente por 50 vs. de fondo, 6 lindas piezas hechas á todo costo y bastante espaciosas, cosina, letrina y todo cercada de pared una huerta poblada de arboles frutales de la fruta mas esquisita que pueda haber; en una palabra la casa es lindísima propia para pasar un verano delicioso, con ese motivo el que se cestea al rematero le ha de pesar por mas pormenores al rematador Victoria núm 86.

Por el mismo

De la casa calle de Paraná num. 316

El Domingo 15 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna la casa arriba indicada cuyo pormenor es como sigue:

9 vs de frente por 35 vs. de fondo, 5 piezas, cosina, letrina, pozo de rica agua, dos ventana, á la moderna, maderas duras en medio de dos lineas de tramways poseccion inmejorable, calle empedrada, y muy ancha, no faltar los interesados á la hora indicada que se ha de vender al rematarse por liquidacion de una sociedad, por mas pormenores al rematador Victoria 86.

Por los mismos

El Domingo 15 del corriente á las 6 en punto de una linda casa bastante central situada en la calle de Paraná núm. 359 calle empedrada y vereda de piedra aguas corrientes, en medio de dos tramway y cuyo pormenor es como signe.

El terreno mide 9 vs. de frente por 50 vs. de fondo, 6 piezas de material en muy buen estado sala con portada puertas y ventanas á la moderna, cosina, letrina y pozo de balde, y un lindo frente la moderna con bastantes adonos, techos muy altos, buenas maderas, arboles frutales y un parral en el primer patio con sarzo de fierro no faltar á la hora indicada que se ha de vender á la mejor oferta,

Por el mismo

¡De cinco lotes de terreno con buen fondo

El Domingo 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde. Los terrenos estan situados en la calle del Pilar ó Paraná en la misma manzana de la estacion del tramway Nacional los lotes se componen del modo siguiente:

Lote Núm. 1 10 vs. fte. al Sud por 62 vs. de f. al Norte
« « 2 10 « « 62 « « «
« « 3 10 « « 62 « « «
« « 4 10 « « 62 « « «
« « 5 12 « al Norte por 4) al sudr este

Está ubicado frente á los primeros, es necesario que los interesados se fijen que los terrenos estan situados en un parajo mas central que los que vendió el rematador Bullrich á 6000 $ vs. esta mensionada no es con fin de que paguen lo que vale sino para que compren barato por que el dueño lo que quiere es vender y no especular por que se ausenta del pais por mas pormenores al rematador Victoria 86,
N. 503 2,6p.v15.

Por el mismo

El Domingo 15 del corriente á las 4 en punto, de una linda casa central á una media cuadra del hermoso paseo del parque situada en la calle del Uruguay núm. 233 cuyo pormenor es como sigue: el terreno mide 8 vs. de frente por 21 vs. de fondo, 5 lindas piezas hechas á todo costo maderas duras, pisos de madera, empapeladas con cielos rasos, patios embaldozados, saguanan con piso dramármol negra y blanca, mochetas y umbrales de mármol las pilastras del frente y los disos son tambien de mármol, dos lindas ventanas de reja de las mejores que se fabrican en el pais, vereda de piedra, calle empedrado gas y aguas corrientes en una palabra la casa es una taza de plata por que ha sido cosntruida para vivar la dueña y no para negocio eso es el motivo para que sea perfectamente construida por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 5-3 2.6p.v15.

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmazo, situada en la calle Tucuman 478.

El miércoles 1.° de Enero á las 5 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 1/2 vs. de frente por 30 vs. de fondo, 5 lindas piezas hechas á todo costo, tirantes de urunday, empapeladas, con cielo rasos, puertas y ventanas á la moderna, techos y pisos embaldozados, cocina, letrina, aljibe, dos saguanes; la casa está situada á media cuadra de la hermosa calle del Callao ó á igual distancia de la Iglesia que se construye en la esquina da Tucuman y Callao, como ven los interesados la casa es linda y bien situada, el todo ha sido tasado en la suma de 14.8 00 $ mjc advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 98,666 $ mjc. por mas pormenores al rematador Victoria No. 86.
No. 518 D2 30p v 1 E

Por el mismo

JUDICIAL

El miércoles 1º de Enero á las 6 en punto. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorje Echeverria de una linda casa central, á media cuadra de teatro de la Opera perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmazo, situada en la calle Corrientes Nos. 224 y 226, cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 7 1/2 vs. de frente por 30 de fondo, un almacen de 28 vs de largo por 6 de ancho, y dos piezas empapeladas con cielos rasor, cosina, letrina y aguas corrientes, vereda de piedra, calle empedrada, y alumbrado á gas, la posesion de la casa no puedo ser mas ceetral media cuadra de San Nicolás y la misma distancia del teatro, el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 215,000 $ mjc. advirtiendo que no se admitirá oferta que no eseda de las dos terceras partes de su tasacion que son 141.666 $ mjc por mas pormenores al rematador Victoria 86.
510 D2 30p v 1E

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 29 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, de una preciosa casa á la moderna perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 455, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 y ½ varas de frente por 70 de fondo, 7 hermosas piezas hechas á todo costo, empapeladas, con cielos razos maderas de urunday, sala con portada, ventanas y puertas á la moda, techos y pisos embaldozados, 2 zaguanes, 1 pieza de madera en buen estado, cocina, letrina y pozo de balde, en el fondo árboles frutales, paredes medianeras, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 2.60,000 $ m|c, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda dd las dos terceras partes de su tasacion 173,333 $ m|c.

NOTA—Se previene que la tasacion es muy baja, e n ese motivo no deben faltar los interesados á comprar barato, pues la casa mencionada solo dista media cuadra de la hermosa calle de Callao hacia el centro, con tramway á la puerta, por mas pormenores al rematador calle de la Victoria núm. 86.

Núm. 4397 29. 29 p. v 29 d

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 29 de Diciembre á las 5 y ½ de la tarde, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 453 cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 8 1|2 vs. de frente por 70 del fondo 4 hermosas piedras hechas á todo coto, maderas de urunday techos y pisos embaldozados, empapelados con cielos razos puertas y ventanas á la moderna toda revocada en cal cocina, letrina y pozo de rica agua, el todo ha sido tasado en el suma de 210,000 $ no admitiendose que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 140,000 $ no faltar á la hora indicada que el negocio no puede ser mejor devido á que la tasacion es muy baja

N. 3398 29.29p.v29.

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de una finca perteneciente á la Testamentaria de D. Zacarias Delmazo, situada en la calle de Cuyo N. 451 á media cuadra de la hermosa calle de Callao para el centro por donde pasa el tramway cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 8 vrs. de frente por 70 de fondo, 5 piezas en buen estado cosina lectrina pozo de balde, toda cercada de pared árboles frutales el todo ha sido tasado en la cantidad de 250,000 $ advirtiendo que no se admitirá oferta que no eseda de las dos terceras partes de su tasacion que son 166,732 $ m|c. alerta y no faltará la hora indicada si quieren hacer pichincha por mas pormenor al rematador Victoria 86.

N. 3399 29 29p. v29d.

Adolfo Encina

JUDICIAL

De un terreno situado en esta ciudad calle de Charcas entre Junin y Ayacucho por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui.

El 20 de Diciembre á las 4 de la tarde se rematará dicho terreno compuesto de 9 varas de frente al Sud por 20 varas 20 cent. de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 17,542 $ 50 céntimos moneda corriente.

Por mas informes Potosi No. 85.

3413 30 20p.v21d

TORCUATO OCAMPO

JUDICIAL

Del queche nacional Cleofide

El Miércoles 25 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Andrés Valle y doña Livia Moresco; el queche sito en la Boca del Riachuelo, tasado en la cantidad de 35,000 pesos m|c no pudiendo venderse menos de las 2|3 partes de su tasacion que son 23,334 ps. Por mas pormenores, á la oficina del Sr. escribano Carballo.

Núm. 3298 20. 30 p. v 19 d.

Pablo Gowland

De artículos de almacen. En su casa Defensa 114. Al contado.

El mártes 17 del corriente á las 12 en punto.

25 tercerolas aguardiente, 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la india, 200 cjs finos de Génova, 50 id id de Nápoles, 50 id aceite de la R bera, 25 latas fósforos, 50 latas café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs betum, 200 id agenjo, 30 id cominillo, 20 cascos vino jerez superior 60 cajones oporto, 30 bolsas anís, 50 cjs tabaco americano 50 id vermouth, 30 tercios yerba paraguaya, 30 id té negro, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 100 bars tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos, 20 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de taft superior 50 dnas alpargas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua de colonia, 200 rewolvers, 60 secos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 26 sambores sardinas, 26 cjs frutas en conserva, 20 bars vinagre, 15 cjs encurtidos, 25 rollos tabaco negro, 50 cuartillas carbon de leña en bolsas, 20 bes azúcar de Pernambuco, 25 quesos gruyere, 20 bolsas almendras, 50 damajuanas ginebra, 100 cjs coñac francés, 20 balas papel balaux, 20 latas dulce menbrillo superior, 10 tercios yerba paraguaya fresca.

En seguida: 50 rollos tabaco negro para curar ovejas, 40 tercios yerba Paraguaya de superior calidad,

N. 624 12. 5p. v17

Por él mismo

De la finca calle de Santiago del Estero núm. 192 entre Méjico y Chile, parage muy central, buen vecindario.

El Miércoles 18 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mejor postura la espresada finca, con frente de 9 varas al Oeste por 25 y 1|2 de fondo, tiene 5 hermosas piezas, cocina etc. etc.; esta casa ha estado ganando mil pesos, y puede dar mas; prevenimos que estamos facultados por su dueño para vender por lo que den.

Mas informes, calle Defensa núm. 114.

Núm. 625 12. 6 p. v 18

Adolfo Bullrich y Ca.

De terrenos grandes para quinta, en el pueblo de Belgrano calle San Lorenzo de 50 vs. de ancho entre Pavon y Necochea, 48 vs de frente por 50 vs. de fondo.

El Domingo 22 del corriente á la 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño del pais á saber:

El terreno mencionado que por sus buenas dimenciones; 48 vs. de frente y 50 vs. de fondo se presta para formar una compda y gran casa, esta situada en una calle de 50 vs. de ancho que á no dudarlo es de mucha importancia y de mayor merito á la propiedad queda una pocas cuadras de la calle real (Santa Fé) por donde biene el tramway del Sr. Billinghor que como todo el mundo sabe se abrirá dentro 5 ó 6 semanas a mas tardar.

Belgrano adelanta a pasos gigantescos y sera dentro de poco la ciudad mas bella de la República aprovechar esta ocacion que terrenos como este se ofrece pocos en venta. Títulos de primer órden por mas informes a nuestro escritorio San Martin num. 118.

N. 577 7.15p,v22.

Por los mismos

Aguinaldo de Noche buena

Los tan codiciados terrenos de la Loma Verde

Lo mas alto y mas pintoresco

De todo el Oeste

En Moron el Baden

Baden de la Provincia

Tres manzanas en lotes Grandes á 3 cuadras de la estacion

El Miercoles 25 del corriente (dia de Navidad) á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los tan deseados terrenos conocidos por de la (Loma Verde) situados en el pueblo de Moron, los pormenores iran despues.

N. 573 7.18p.v25.

Por los mismos

Bosques de Arboles frutales

Arbustos etc.

Quintas hechas en cada lote

Sobre el Baulevard

Callao y Ayacucho. 8 lotes

Algunos con Edificios

Gran esquina

Con edificio y pisos entablados

El Domingo 15 del corriente á las 3 y 1|2 en punto remataremos a la masalta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la propiedad arriba cuyo detalles el siguiente:

Los lotes estan divididos así:

Nums. 1 2 y 3 10 vs. de frente cada una con 60 vs. de fondo, bajo pared y lleno de grandes árboles frutales etc.

Id 4 gran esquina con buen edificio de azotea, piso de tabla, sotano, cosina de tierra, gran parral, arboles de inmenso tamaño arbutos etc. en fin una verdadera casa quinta el terreno son:

23 1|2 vs. á Callao por 37 vs de fondo.

Id 5 12 vs. de frente 41 vs. de fondo contiene un edificio de material empuesto de 2 comodas piezas, cosina poso de rica agua, llena de arboles frutales etc etc.

Id 6 21 vs. de frente con 29 vs. de fondo esquina un precioso lote lleno de plantas de adornos, árboles frutales, muy alto con edificio de material 2 piezas etc.

Id 7 y 8 contiguos al anterior 10 vs. de frente por 29 vs. de fondo cada lotes gigauteseo, peros, damascos y demas arboles.

Los pormenores que antecedan desmuestra quo ofrecemos quintas hechas al comprador cosa que no sucede todos los dias, rogamos á los que quieran hacerse de un productivo lote impeloncese bien estos terrenos y estamos seguro que todos han de querer comprar.

Ademas de las ventajas que ofrecemos no hay que olvidarse que la propiedad que vendemos queda en la calle Callao creemos escusado decir una palabra mas; el que falte el Domingo pierde una ganga pues lo espo cer una quinta hecha en la ciudad y sobre todo en el Baulevar Callao. Títulos garantido. Planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

N. 572 7,8p.v15.

Por los mismos

De dos casas. Calle Méjico No. 345 y 351, entre Santiago del Estero y San José. Casa No. 345, 8.90 varas de frente por 57 de fondo. Casa No. 351. 7 1|2 varas de frente por 68 3|4.

El Domingo 15 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate al contado y á la mas alta postura estas dos casas que dan una buena renta y que pueden dar mas, gastando muy poca cosa. Cada una tiene 8 á 10 piezas, algibe, cocina, pozo, letrina, etc. Tiene huerta con ricos árboles frutales, parrales zarzos de fierro, plantas, etc

La casa No. 345 fué tasada el año pasado por el maestro mayor D. G. Martinez en 202,500 $ m|c.

Sin embargo tenemos órden terminante de su dueño de vender separadamente cada casa y á todo precio, pues su dueño se retira definitivamente del pais.

Alerta señores especuladores.

570 7.8p.v15

Por los mismos

ESTRA-JUDICIAL

De la casa calle de Cerrito N. 82. Entre las de Cangallo y Cuyo. Gran centro comercial Renta segura.

El Mártes 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente a la Testamentaria de Da. Maria Josefa Blanco de Inchaurregui por órden del 1.º Albacea D. Daniel Maxwell, de los herederos todos mayores de edad y en la competente autorizacion.

La finca arriba mencionada, construida á la moderna en terreno de 10 varas de frente al Este por 35 varas de fondo al Oeste, el edificio se compone de 7 varas comodas, algibe cocina y demas oficinas, la situacion de la finca es centralisima, de gran lucro; con tramway á la puerta á cuadra y media del mercado del Plata 2 1|2 de la Iglesia de San Nicolás, 4 cuadras del Teatro de la Opera rodeados de suntuosos edificios, es fuera de toda discusion que en adquisicion es un brillante negocio los que quieran invertir todos sus dineros se les ofrece una buena ocasion.

Títulos inmejorables de mas de 50 años, Por mas pormenores San Martin 118.

N. 571 7.10p.v17.

Por los mismos

DE UNA GRANDIOSA ESQUINA

BOULEVARD

CALLAO

Y CALLE DE TEMPLE.

32 3|4 varas de frente á la primera, 39 varas de frente á la segunda

El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

La magnífica esquina arriba indicada, que por sus dimensiones se presta para la construccion de un palacio en una calle, que como la de Callao, tiene que ser con el tiempo la primera de Buenos Aires; hasta hoy estender a vista por ese Boulevard para comprender lo que va á ser lleno ya de infinitos edificios modernos y de gusto que aumentan dia á dia, es hoy el atractivo de todo el mundo, y los terrenos que quedan por venderse en esa calle son muy contados; las personas de dinero no deben quedarse sin semejante propiedad, que ofrece un brillante y seguro porvenir al comprador.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

Núm. 561 6. 19 p. v 25

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa calle Cordoba núm. 213 y 215 perteneciente á la testamentería de D. Domingo Arrimuno o.

El Martes 31 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamenteria de D. Domingo Arrimuodo, á saber:

La propiedad arriba mensionada edificada en terreno de 10 metros 20 cts. de frente al Sud por 50 metros 31 cts. de fondo al Norte, igual 12 vs. de frente por 35 vs. de fondo el edificio se compone 2 piezas de alto de azotea otra pieza mas, entre pisos, I pieza de madera techo de tabla y tiene 2 saguanes, corralon, caballeriza, entre pisos techo de tabla y tiene parral con zarzo de fierro, pozo letrina etc.

El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trecientos ochenta mil dos cientos cincuenta $ m|c. ($ 380,850 m|c.) siendo la base para la venta las 2|3 partes de dicha tasacion que son (253,900 m|c.) docientos cincuenta y tres mil quinientos pesos m|c. para informarse tanto de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, dajo de cabildo. Por mas informes á nuestro escritorio San martin núm. 118.

N. 4304 30.32p.v31d.

Por los mismos

De una estanzuela y chacra en San Vicente.

La Estancia conocida por de D.

JORGE HUIGHT

1,500 varas de frente, por 1,500 varas de fondo

Gran casa de material, montes, quintas, poblaciones, corrales etc. con 2,000 ovejas mestizas.

En nuestra casa San Martin 118.

El Viernes 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la propiedad arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue:

El campo es de lo mejor del partido de San Vicente se compone de 1500 vs. de frente por 150 vs. de fondo con montes de duraznos paraisos etc. gran alfalfal jardin etc.

El edificio principal todo de material con corredores á los costados se compone de 7 grandes piezas cosina etc. 8 habitaciones mas de material techos de ripia, carralon para vacas y obejas es en fin un pequeño establecimiento modelo y ofrece gran porvenir para un hombre emprendedor.

Dista solamente 4 leguas de la estacion San Vicente y linda por el punto con los herederos de Da. Francisca Casco de Pardo, al mismo tiempo venderemos 2000 obejas mestizas que hay allí mismo un dogcart y 4 caballos de tiro y 2 arneces completos y en buen estado.

Los que se interesen en su compra deben ir á ver la propiedad antes del Remate el cual se efectuara en nuestra casa San Martin núm. 118 donde pueden ocurrir, por mas pormenores.

N, 554 6.8p.v12.

POR LOS MISMOS

Notable remate

EN BARRACAS AL SUD

Por liquidacion de la Sociedad. Fomento de Barracas al Sud. De la grandiosa. Esquina la lado del Teatro Rivadavia 39 1|2 vs. á la calle Mitre por 27 vs. á la calle Pavon. Todo edificado solidamente. Gran porvenir, inversion y venta segura.

El domingo 15 de Diciembre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la Comision Directiva de la sociedad «Fomento de Barracas al Sud,» y segun consta de las actas archivadas en la Secretaria de dicha Sociedad, á saber:

La gradiosa esquina al lado del teatro, todo edificado su terreno de 39 1|2 vs. de frente á la gran calle ó Bombrard Mitre y 27 de frente á la calle Pavon.

Actualmente estando alquilada una parte no mas del edificio produce 3750 $ mc mensualmente pudiendo producir hasta 6500 y 7000 $ al mes, como sucedia antes de ahora.

La importancia de la localidad está fuera de discusion á una cuadra del puente Reynoso sobre la arteria principal del Sud que actualmente se está empedrando; que será recorrida por el Tramway Ciudad Buenos Aires hasta el arroyo de la Crucecita, demuestran claramente que la adquisicion de esta finca sera un pingüe negocio para la persona que la compre.

Debemos presumir que la órden p. la venta es limitada que la base segun convenia de la Comision Directiva es de 500,000 $ mc para comenzar lo que creemos razonable al se tiene en vista la actual venta que produce.

Títulos garantidos por mas informes á este Escritorio San Martin num. 118.

N. 3,402. 30 16 p. v. 15

Por los mismos

JUDICIAL

De una gran casa Buen Orden núm. 416. 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Perteneciente á la testamentaria de Da Melchora Barragan de Alegro. Por órden del señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Mártes 24 de diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad edificada perfectamente con 8 piezas, algibe brocal de mármol, letrina pozo, zotano, cielos rasos, etc. etc.

Los tirantes y tirantillos de quebracho, un brale y friso de mármol patios embaldozados, salas y piezas espaciosas, puertas de hierro en los zaguanes, etc. etc. Esta importante propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 601,942 siendo la base para la venta de 2|3 partes que son $ 401,295 moneda corriente.

Recomendamos esta importante propiedad situada en linda y comercial calle de Buen Orden, principal arteria del comercio del Sud.

Para ver las tasaciones á la escribanía de Sanabria, Recoba Nueva y por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

3321. 23 30p v2

Por los mismos

JUDICIAL

De una linda quinta en Belgrano. perteneciente á la testamenteria del finado Dr. D. Carlos Furch por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

El Domingo 22 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado esta quinta situada en Belgrano perteneciente á la testamenteria del Dr. D, Carlos Furst y por órden del Juez de 1ª Instancia Isaac P. Areco como sigue:

El terreno consta de 50 vs. 50 cts. frente al Sud por 73 vs. 75 cts. fondo al Norte haciendo esquina de las calles de Lavalle y Maypú tiene 3 piezas de material á la calle de Lavalle, frente revajada con molduras á la moderna cielo razos empapeladas, pisos de baldozas varedo de circo y tres tiras baranda de fierro á la calle de Maypú un zaguan 2 piezas, letrina, cochera y circo de pared, porton de fierro, caballeriza, palomar piezas con corredores, pozo, parral y zarzo de fierro, 2 cuartos de madera, gallinero etc. todo el terreno cercado de pared, 4 bancos de fierro y glorieta con varanda de fierro en la azotea un magnifico jardin con plantas buenas, caminos de conchilla, huerta con árboles frutales de riquisima clase.

La tasacion judicial importa en todos sus ramos la suma de $ 439,000 m|c; no pudiendose vender por menos que las 2|3 partes que son $ 286,666 m|c. para informarse de los títulos al Escribano.

N. 3286 19. 3p.v22.

José Casco y Ca.

¡¡¡Ultima hora!!! De un lindo terreno calle de San José entre Garay y Pavon, frente al palacio del Sr. Videla Local recioso, central y comercial remate á cualquier precio fijar e mucho.

El Domingo 15 del corriente á las 5 en punto de la tarde y al mejor postor y dinero de contado, que es asi, 10 varas de frente por 30 1|2 de fondo entre edificios, títulos espléndidos.

N. 520 12.3p.v15.

Por los mismos

¡¡¡Grandioso terreno Centra !!! Calle de Chile núm. 540 esquina de Posos, empedrado, aguas corrientes, cerca del tramway, gran centro de poblacion, remate á todo precio, vecindad distinguida 18 varas de frente á una calle por 35 de fondo á otro cercado de pared, 2 hermosas habitaciones, gran parral con zarso de fierro é infinidad de árboles y frutas.

El Domingo 15 del corriente á las 6 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño. Sres. Especuladores no faltar á esa hora pues se quemará á cualquier precio escusamos comentarios tal es la cituacion.

Títulos de lo mejor nada menos que la del Sr. Capanegra y por informes Potosi núm. 116 1|2.

N. 521 12.3p v15.

GUILLERMO F. QUIRNO

Remate importante.

En San José de Flores.

El Domingo 15 del corriente.

A las 3 1|2 de la tarde.

De un magnífico terreno compuesto de 50 vs de frente al Este por 104 vs de fondo al Oeste, situado de la quinta del Sr. Terreros cuatro cuadras al Sud en el paraje mas alto de esta localidad de donde se domina Barracas, las Lomas de Zamora y hasta la Iglesia de Quilmes presentando á la vista el panorama mas hermoso y pintoresco. Rodeado por todas partes de esplendidos edificios y jardines como los de los Sres. Ropetto, Arana, Mour, Nield, Atuel, etc etc. y á pocas vs de la capilla de Rebollo cercado de alambre con magnificos ombues y frente á los terrenos que fueron del Sr. Wilson por donde para el tramway de la calle independencia. El remate se efectuará por órden terminante de su dueño al **mejor precio y dinero de contado.**

Una bandera de remate colocada calle de Rivadavia sobre calle de la quinta del Sr Terrero indicará el punto de division y otra en el mismo terreno donde se efectuará la venta.

N. 612. 12. 3 p. v 15.

¡¡Á LAS LOMAS DE ZAMORA!!

TODO EL MUNDO AL REMATE

JUDICIAL

De las 100 manzanas

El Domingo 15 del corriente

Plaza Constitucion á 10 y 50 m. ¡¡¡ Gratis é amores !!! ¡Carruajes! ¡Boletos para el tren! ¡Carne con cuero! ¡Cerveza inglesa! etc. Todos á la sombra!

EN SEGUIDA—La preciosa chacra, conocida por Arrotea lindera á las manzanas.

HIDALGO Y TORRES

Rafael B. Saavedra

HOY

Viérnes 13 de Diciembre dia de Santa Lucia á las 6 de la tarde, venderé al mas alto precio, dinero de contado y órden de su dueño, una casita de poco precio en la calle de la Defensa de la quinta del Sr. Lezama 4 cuadras al Sud donde estará la bandera, al lado de un almacen ochavado.

En seguida; venderé una casilla de madera con bastante terreno, la cual está al lado del almacen ochavado calle de Santa Lucia y Defensa, donde estará la bandera. Por mas datos al martillero calle del Perú núm. 102 (altos) de 11 á 2 de la tarde.

Núm. 611 12. 1 p v 13

Hidalgo, Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que compraran al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Por los mismos

N. 5,462

En el 11 de Setiembre

17,000 varas cuadradas en dos lotes

Atrás de las maestranzas del ferro-carril del Oeste Calles Córdoba, Pasco, centro America y Bermejo El lote no 1 con 70 vs fte á cordoba 75 á Pasco y 110 á centro america ramal á las catalinas tiene 2 esquinas El Lote No. 2 tiene 67 vs. á cordoba y 143 a Bermejo con mas un martillo á su favor que empieza á las 70 vs de 10 vs de fte. por 73 de fondo.

El Domingo 21 a las 3 de la tarde se venderán al mas alto precio los dos grandes lotes citados. La calle de Córdoba de 30 varas de ancho, todo el mundo sabe que quedará como la calle de Santa Fé pues pasará un tramway de doble via muy pronto desde ya presta gran comodidad el de la calle de Santa Fé á solo un paso de la calle de Córdoba, estos hermosos terrenos tienen un gran porvenir por la proximidad al 11 de Setiembre son linderos con los terrenos de los señores Sjeragoon en los que debe plantearse la estacion del parque y que se ha mandado salga al 11 de Setiembre. Mas detalles á los martilleros Bolivar 76.

627 12 10p v22.

Por los mismos

N. 5461

De una casa vieja central

Calle de Solis núm. 104

Entre Moreno y Belgrano

El Domingo 22 á la 2 de la tarde, títulos á satisfaccion al mas alto precio, esta finca con solo 5 piezas viejas esta construida en terreno de 11 vs. de frente por 48 de fondo calle ancha, con gas y aguas corrientes, con tramway por las calles latelales, Moreno y Belgrano, vecindad comercial y populosa, tiene un algibe de 150 pipas que no esta rebocada.

Se recomienda la existencia pues se quemará si es preciso en el almacen de en frente está lallave y pueden examinar la casa los interesados.

A mas datos Bolivar 76.

N. 626 12.10p.v22.

Por los mismos

Número 5,460

¡De una media manzana;

O sean 5,000 varas cuadradas

Dos esquinas y tres frentes á las calles Lorea, Zeballos y Pavon, frente á la importante plaza 29 Setiembre. El tramway Nacional que sale de la calle de Potosí toma la de Zeballos y continua la de Pavon y enseguida la de Lorea para ir á los corrales de abasto y como se vé circulan á este terreno. Es decir, tramway á la pueata. Dividido en 14 lindos lotes. Que se venderán al mas alto precio. Perteneciente á la sociedad liquidadora ¡Por lo que den! ¡Por lo que den!

El domingo 22 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde, procederemos á vender este importante terreno, como hemos dicho al mas alto precio, por pertenecer a una sociedad en liquidacion, solo haremos presente que este terreno es de importancia y de gran porvenir, situado á media cuadra del colegio de las Hermanas, frente á la plaza 29 de Setiembro, tramway por las 2 calles, y sobre todo próximo á donde tendrá lugar la Exposicion.

Nota: los títulos son superiores. Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.

No. 562 6. 16p v. 22.

Por el mismo

No. 5,456.

JUDICIAL

De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas á 15 cuadras de la Plaza y á 10 de la Estacion, perteneciente á la testamentaria de D. Aniceto Avalos, de órden del Sr Juez de 1.ª Instancia Miguel G. Fernandez.

El viernes 3 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de 5000 arboles de durazno, 2000 alamos sauses, y tasada en todos sus ramos en la suma de $. 21,097 m$c$ no admitiendose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son pesos 14,619 mc no puede ser mas bajo.

NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76.

551. 3 29p v3e.

Por los mismos

N. 5459

JUDICIAL

¡ En las Flores !!!

De todas las existencias y 1 legua de campo Flor establecimiento denominado, (La Esperanza) situado en el partido de las flores frente á la estacion, Rosas (como á 15 cuadras) De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, Muy Importante.

El Domingo 5 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos dicho establecimiento, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Cardoso en condominio con su hermano D. Benjamin compuesto de 1 legua de magnifico campo, 4 piezas de material bien construidas con corredores y maderas fuertes á mas cosina, pozo etc. etc. una hermosa quinta de 200 vs. con costados cercados de alambre postes ñandubay con 1900 alamos, 420 sauses de 2 á 4 años, 1280 plantas de damasco, 150 acasias, peros, manzanos, damascos.

Corral para caballos de 45 por 30 vs. con postes de nanduvay y con sauces el rededor, otros para obejas con tras corral de 45 lienzos de madera de pino fuerte en buen estado un buen palenque de 15 postes de ñandubay.

A mas en el campo hay tres puestos con 2 piezas de material, arboleda etc. etc. 6 cjs. para bebidas, jagüeles con represa etc.

Tasada en todos sus ramos en la baja suma de $ 313,150 m|c. la que sirvira como base para la venta segun órden del Juez pues solo el campo vale mas de dicha cantidad.

¡Existencias!!

2160 ovejas mestizas finas de cria á 25 $ una			
420 id sajonas á 40 $ c|u.			
133 animales vacunos	á	110	« «
68 « yeguarizas	«	60	« «
5 caballos	«	250	« «
1 carro de varas	«	1500	« «

Y otros útiles que estaran á la vista.

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento previniendo que el tren sale de la Estacion Plaza Constitucion á las 6 y 30 de la mañana y de la boleteria de Lima á las 6 8 llegando á la estacion Rosas á los 2 38 habra en el establecimiento toda clase de comodidades para los Sres. interesados, en la estacion Rosas se propor cionaran carruajes para conducirlos al establecimiento: El dia 4 saldremos en el primer tren, es decir el dia antes del remate.

Por mas pormenores Bolivar 76.

N. 558 4.31p.v5e.

Por los mismos

N. 5458

¡En las Lomas tambien!!

Una linda chacra!!

La conocida por de Arrotea!!

La mas linda de ese punto!!

Lindando con las 100 Manzanas Que venderemos judicialmente

El 15 de Diciembre á las 5 en punto

¡ Se venderá el mismo dia!

Al mas alto precio

¡¡ Sin limitacion !!

200 vs. de frente al Oeste por 740 de fondo al Este todo cercado de alambre y de cina-cina.

Espaciosas piezas

2 grandes palomares

Acacias, sauces, paraisos, árboles frutalesetc etc. El arroyo del Ró cruza esta chacra y linda con los Sres. Quesada Pordal y otros. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

N. 522 2.13p.v16.

Por los mismos

N. 5455

JUDICIAL

De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas y á quince cuadras de la plaza y á 10 de la estacion perteneciente á la testamenteria de Da Angela Abalos, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel A. Fernandez.

El Viernes 2 de Enero de 1873 á las 3 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de cinco mil árboles de durazno como dos mil alamos sauses etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la insignificante cantidad de $ 21997 m|c, no admitiendose oferta que no eceda de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 14965 m|c.

NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76 al dia y hora indicada.

N 5395 29 35p.v3o.

Por los mismos

N.5454

JUDICIAL

De una casita calle de Chacabuco núm. 275

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, á lo barato.

El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos esta casita perteneciente á la testamenteria de D. Joaquin Lozano y cuyo terreno se compone de 6 vs. 80 cts. de frente al Este por 35 vs. 70 cts. de fondo al Oeste con 5 piezas, letrina, cocina etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la suma de 115,811 y no se admitirá oferta que no esceda de la 2|3 partes de su tasacion que son $ 77,210 m|c.

Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 76.

N. 3 60 26.30p.v25.

Por el mismo

Núm. 5,445.

GRAN REMATE

JUDICIAL

DE 100 MANZÁNAS

En el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora á 12 cuadras de las estaciones (Lomas) (Temperley) y (Adrogué.)

¡ Terrenos elevadísimos !!

¡No se ha vendido hasta hoy cosa igual !!

¡son los mejores terrenos de allí !!

¡Para chacras !!

¡Para casas-quintas !!

¡ Y para todo lo que se quiera !!

¡ Por su altura !!

Por su calidad de tierra

Por lo inmediato á la ciudad

Lindan con Arrotea, Correa, Grigeras, Luna y otros, circumbalan estos terrenos edificios valiosos.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.

TASACION DEL AÑO 1855!!

Al mas alto precio

Podemos decirlo pues la tasacion es de $4000 m|c. por manzana como sus dos terceras partes hecha hace 17 años (friolera) comenzaremos á vender frente á la estacion.

¡Cerveza y algo mas!

Lomas de Zamora

(Habra Carruajes)

Casa con edificio!! ¡A la sombra!

La venta se hará en lotes por manzanas¡¡

¡Testamentaria de D. Felipe Ramon Avellaneda¡¡

A PEDIDO DE TODOS SUS HEREDEROS.

El Domingo 15 de Diciembre á las doce en punto del dia procederemos al contado y sin retirar lote estos importantes terrenos, previniéndo que nos escusamos en dar boletos gratis para evitar abusos en su distribucion.

Por planos y mas informes á nuestra casa de remate Bolivar 76.

N. 3117 63p.v15.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.

N. 2633 20.p.v.

Por el mismo

N. 5452

JUDICIAL

En frente á la importante plaza y Calle Independencia núm. 211 Y 213 entre Tacuarí y Buen Orden, en dos fracciones.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Fernandez, á la plaza de la Concepsion.

El Miércoles 25 de Diciembre dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna y al contado, esta magnifica propiedad perteneciente á la testamenteria de Da. Maria Arrascalte cuyo terreno y tasacion es como sigue:

1ª fraccion Independencia núm, 211

Una casa con todaclase de comodidades, edificada en terreno de 7 vs. 35 centimetros de frente al Sud. por 70 de fondo al Norte tasado en todos sus ramos en $ mc 247,602 40 centavos, 2|3 partes 165,068 $ mc.

2ª fraccion Independencia núm. 213.

Una casita contigua á la primera con 5 vs. 75 centimetros de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en $ mc 192,324 40 centesimos 2|3 partes 128,216 $ mc. No admitiendose oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son bien bajas tengan presenten la importancia de esta localidad frente á esa linda plaza entre dos tramways y en donde en breves dias pasará el tramway que va á Flores por esa calle.

Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.

N. 3309. 21. 4 p. v 25.

POR EL MISMO

SEMANAL

de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 18 de Diciembre á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, como tambien un lindo cupé en muy buen estado y una elegante victoria fuerte y liviana.

12 sillas jacarandá y esterilla, 1 rico piano de jacarandá 1 gran sofá de crin, 1 juego con 2 sillones id, 1 gran de sala de jacarandá con piedra, 2 grandes floreros porcelana, 2 mas chica, 1 lampara pié de bronce, 2 bancos esterilla tallados, 4 gravados grandes en buenos marcos negros, 1 hermoso ropero de jacarandá, 1 magnifico lavatorio de id con juego de porcelana, 4 rinconeras, 6 sillas de esterilla, 1 gran mesa de guindo para 17 personas otra id de pizarra y otras infinitas cosas que seria prolijo nñmerar.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Julian J. Muniz

JUDICIAL

El Miercoles 8 del próximo Enero á las 4 en punto de la tarde se ha de vender por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Emilio Á. Agrelo y como perteneciente á la testamentería de Da. Carolina Molina la casa calle Lorea 251 y cuyo terreno se compone de 9 vs. de frente al Este por 21 vs. 20 centésimos de fondo al Oeste conteniendo 5 buenas piezas, cocina, letrina, zaguan, patios etc. etc.

Estando tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 77,607 $ m|c, no se admitirá oferta que no esceda á las 2|3 partes de su tasacion que son 51,738 $ m|c. Por mas informes al martillero Perú 141.

N. 58g 9.30.v10e.

Carlos Ristorini

De una buena casa en calle empedrada buen frente buen fondo á la mas alta postura, 9 y 1|4 por 35 3|4, A una cuadra del Boulevard Entre Rios; A una cuadra del Tramway situada calle Solis núm. 271 entre Estados Unidos y Europa.

El Domingo 15 del corriente á la 6 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa que es como sigue:

Tiene 9 1|4 vs. de frente al Este por 35 de fondo.

El edificio es nuevo y á la moderna se compone de una sala con dos ventanas á la calle, 4 piezas corredor todas las piezas con cielos rasos de yeso, entablados, algibe, pisos y techos embaldosados maderas duras, el frente con balaustres, molduras y chapiteles, umbrales de marmol etc.

En seguida un terrenito lindero propio para edificar una casa de altos para renta tiene 12 varas de frente por 27 de fondo y está entre dos edificios nuevos.

NOTA—El tramway para Flores ya en contruccion pasará por la esquina de esta casa.

Otros informes Victoria 116.

N. 598 10.5p.v15.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa calle de Chacabuco núm. 94 y 96 perteneciente á la testamenteria de D. Juan y D. José Repeto.

El Martes 21 de Enero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Emilio A. Agrelo é intervencion del ministerio de menores.

El edificio es de azotea formados almacenes con puertas de abanico, el terreno tiene 10 metros y 60 centímetros de frente al Oesto por 13 metros 42 centímetros de fondo; por el costado Norte y desde la línea de la calle á los 4 metros 73 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 metro 3 centimetros de ancho, con 6 metros 92 milímetros de largo y alli se encuentra otoo martillo tambien en su contra, compuesto de 1 metro y 15 centímetros de ancho por 1 metro 65 centímetros de largo hasta su fondo; y termina en su frente de fondo en 8 metros 78 centímetros tasa a en todos sus ramos en la cantidad de trecientos noventa y un mil setenta y cinco pesos m|c ($ 391,075 m|c.)

Y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

NOTA—Los interesados en esta compra deberán imponerse de los títulos y demas antecedentes antes del remate, cuyos documentos se les podrá de manifiesto ocurriendo á la oficina del Escribano Martin (ó los Juzgados calle Defensa) ó al escritorio del Martillero Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 advirtiendoseles que efectuado este Remate Judicial no podrán alegar ignorancia pues para esto es que se publica durante 30 dias.

N. 590 9.42p.v21e.

Por el mismo

En la Floresta

De una linda casa chalet (estilo suizo) y jardin

Con frente á tres calles, calle Santa Magdalena, calle San Andres y calle San Juan, á 2 cuadras al Oeste de la Estacion Floresta, precioso chalet, rodeado de hermosos edificios, jardin de 1ª clase.

El Domingo 15 de Diciembre á las 2 y 1|2 despues de la llegada del tren que sale á las 2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta gran casa de recreo cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 108 varas de frente calle Sta Madagalena, 25 calle San Andres y 25 calle San Juan todo cercado con una elegante reja de fierro con pilares de material y entrada para carruaje.

Tiene 7 hermosas piezas bien edificadas con cielos razos de yeso, galerias, cochera, pisos de baldozas etc.

Un jardin poblado de infinidad de plantas de flores finas y de arboles frutales escogidos de lo mejor.

Es preciso ver para juzgar el merito de esta propiedad.

El tren sale del Parque á las 2.

Otros informes al escritorio Victoria 116.

N. 584 9.6p.v.15

Por el mismo

de una casa antigua central

Situada en la parte ancha de la gran calle de Rivadavia núm. 805, entre Pozos y Sarandí (edificio viejo que sobresale) con dos lineas de tramway por su frente.

El domingo 15 de Diciembre á las 4 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico terreno que es como sigue:

Tiene 12 vs. de frente por fondo completo el edificio aun que antiguo es bueno se compone de 5 á 6 piezas las que estan alquiladas.

Nota: Esta magnífica situacion en la calle mas importante de esta ciudad y en la parte mas ancha, mereceria se edifícase en este terreno una linda casa.

Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle Victoria núm 116 antes de llegar á la Plaza.

N. 585 9.6p.v15

Por el mismo

De una casita de campo y pueblo en la Floresta

A dos cuadras al Este de la Estacion calle de San Juan, entre Santa Rita y Santa Magdalena.

El Domingo 15 de Diciembre á las 2 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casita que es como sigue:

Tiene 20 vs. de frente por 54 de fondo, 3 piezas de azotea en el centro, pisos de tabla, jardin al frente agua toda cercada, techos embaldosados, árboles frutales, etc.

Por otros informes al Escritorio Victoria 116.

N. 530 3-5p v 15 d.

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa en Moron, situada calle Yatay entre las de Rivadavia y General Alvear.

El Domingo 22 de Diciembre á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Honorio Martel esta buena casa que es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 43 metros 738 milimetros por 43 metros 733 milimetros de fondo (ó sean 50 vs. por 50.)

El edificio se compone de 8 buenas piezas de material techo de 2 hiladas de ladrillos y una de baldozas maderas de quebracho, una linda galera al frente una verja de fierro con pilares de material, pisos interiores de tabla y baldozas, cielos razos, rica agua, las puertas y ventanas en buen estado, cocina, letrina etc.

La tasacion es baja pues solo alcanza á la cantidad de ciento veinte mil docientos pesos m|c. (120,300 $.) no pudiendose vender por menos de las dos terceras partes ó sean ochenta mil ciento treinta y cinco $ m|c. (80,135 $)

Esta casa linda por el fondo con D. Juan Matheu y por el Norte y Sud con D. Juan Pereira, esta casa es de mucho porvenir pues se halla ubicada en uno de los mas florecientes y pintorescos pueblos de nuestra campaña, y á corta distancia de la ciudad.

Para informarse de los títulos, tasaciones y demas antecedentes los interesados deben ocurrir á la escribania del Sr. Martin Recoba nueva 6 al escritorio del martillero Carlos Ristorini Lima 56.

N. 537 4-18p-v22.

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa de esquina situada calle de Santa Fé y Montevideo, con tramway á la puerta y otro en construccion para Belgrano.

El Domingo 22 de Diciembre á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Carlos Eduardo Rouch por disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo; cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 21 varas de frente al Norte calle de Santa Fé, y 26 y 1|2 de fondo que da otro frente á la calle de Montevideo.

El edificio se compone de un almacen de esquina, trastienda y una pieza de material techo de azotea. 6 piezas de material techo de zinc, pozo y letrina, todo lo que está tasado en la cantidad de ciento setenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro pesos m|c. (177,691) no pudien o venderse por menos de las 2|3 partes ó sean $ 118,465 m|c..

Para imponerse de los títulos y demas antecedentes de este asunto, ocúrrase á la oficina de D. Laureano Carballeda, escribano D. Leandro Garcia, y otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.

Núm. 3226 15. 7 p. v 22

Por el mismo

JUDICIAL

¡DE UNA HERMOSA CASA!

situada calle de Montevideo núm. 58, entre Piedad y Cangallo, distante de la Plaza de Lorea y mercado una y media cuadra, á una cuadra de la iglesia Piedad, con tramway á la puerta, y entre dos líneas que corren por las de Piedad y Cangallo.

El Domingo 15 de Diciembre á la una y media en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa perteneciente á la testamenteria de Da. Tomasa Parodi de Gallardo por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y aprobacion del Ministerio de Menores cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8 varas 17 centrimetros de frente al Este por 70 vs. de fondo previniendo que á las 17 vs. 40 centrimetros de la calle el terreno forma un martillo en su favor de 2 varas 88 centimetros de ancho que sigue hasta el fondo en donde el terreno mide 11 vs. 60 centimetros de ancho.

Tiene un lindo frente con 2 ventanas con persianas puerta de calle de cedro, umbrales de mármol, vereda de piedra, una sala con portada y 10 piezas mas cocina, altillo y letrina, la mayor parte de las piezas bien empapeladas, con pisos de tabla en casi todas, tiranteria de urunday, cielos razos, contramarcos y zocalos, alumbrado á gas hasta el comedor, y el patio con farol, algibe y pozo, 3 parrales, 4 zaguanes y 4 grandes patios y las azoteas embaldozadas, zaguan pintado al oleo etc. etc.

El todo de la tazacion solo alcanza á tres cientos sesenta y tres mil cuatro cientos setenta y siete pesos m|c. etc. (363,467 $.) tasacion efectuada inmediatamente despües de la epidemia la que nos parece hoy muy baja, siendo esta venta judicial no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.

La casa puede verse y para imponerse de los títulos tazaciones y demás antecedentes debe ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez, escribano José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, Calle de Victoria núm. 116.

N. 3125 6.3p. 15 d.

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡DE UNA LINDA CASA!

Ubicada calle Montevideo núm. 60, entre Piedad y Cangallo, distante una cuadra de la iglesia Piedad, á una y media de la Plaza y Mercado Lorea, y la misma distancia del teatro "El Dorado" con tramway á la puerta y entre otras dos líneas que pasan por las calles de Piedad y Cangallo.

El Domingo 15 de Diciembre á la una y 1|2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa perteneciente á la Testamentaria de Da. Tomasa Parodi de Gallardo por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores; cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 9 varas y 29 centimetros de frente al Este por 70 varas 30 centimetros de fondo, previniéndose que el terreno enangosta hácia el fondo (de un modo imperceptible) hasta quedar en 7 varas 60 centimetros de ancho.

Tiene un elegante frente con 2 ventanas con persianas, puerta de cedro á la calle, una sala con portada á la antesala y 7 piezas mas fuera de la cocina, altillo y letrina; la mayor parte de la casa está entablada, bien empapelada, con cielos rasos, contramarcos y zócalos, alumbrada á gas hasta el comedor y estufa, y el patio con farol: algibe, pozo y algunos árboles en el fondo:

La vereda de piedra, 4 patios, 3 zaguanes, gran fondo, umbrales de mármol, tirantería de urunday y las azoteas embaldozadas y otras comodidades que pueden verse.

La tasacion de esta casa se hizo inmediatamente despues de la epidemia y solo alcanza á tres cientos trece mil ochocientos setenta y cuatro pesos m|c. (313,874 $ la que hoy, en nuestra opinion, es muy baja: así mismo siendo este remate judicial no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.

Esta casa puede verse y para imponerse de los títulos, del pormenor de las tasaciones y demas antecedentes, debe ocurrirse á la escribanía de D. Tulio Mendez, escribano D. José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.

N. 3126 6.39p v.15db.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA

CASA DE ALTOS

Con dos espaciosos graneros y gran corralon.

16 varas 30 centímetros de frente al Norte por 67 ½ varas de fondo! En la gran calle de la Piedad núm. 780, 782 y 784 (núm. 752) entre Andes y Ombú, con tramway á la puerta, distante una y media cuadra de la iglesia de Balbanera.

El Domingo 15 de Diciembre á las tres en punto, se rematará á la mas alta postura esta finca perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Valanzone.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 16 vs. 30 centímetros de frente al Norte por 67 vs. 50 centimetros de fondo (es un magnifico terreno.)

El edificio bajo tiene graneros para negocio y un gran zaguan de entrada para carros entrepisos con dos hiladas de ladrillos y una de baldozas puertas y ventanas en buen estado.

LA CASA ALTA—Tiene 5 piezas parte en cal y otra en barro techos con 2 hiladas de ladrillo y una de baldozas con tiranteria de quebracho, balcones de fierro.

El todo de las tazaciones solo alcanza á quinientos cincuentas y ocho mil seiscientos $ m|c. ($. 558 600) no pudiendo venderse por ménos de las dos terceras partes lo que seria por demas bajo pues que este hermoso terreno vale mucho mas.

La casa puede verse y para imponerse de los títulos, tazaciones y demas antecedentes debo ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez escribano Dr José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini. Calle Victoria núm. 116.

N. 3127 6 39p.v.15db.

Por el mismo

En la Floresta, De una linda casa de altos, Situada Calle de Santa Rita esquina á la de la calle San Juan á 4 cuadras de la Estacion y á pocas varas de donde pasará el tramway para San Martin y calle de Gauna.

El Domingo 15 del corriente á las 2 1|2 en punto despues de la llegada del tren que sale del Parque á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y al contado la linda casa quinta ahí situada cuyo pormenor es como sigue.

El terreno es de 54 vs. de frente á la calle de Sta. Rita por 45 de frente á la calle San Juan, el edificio es moderno y se compone el primer piso de una gran sala 2 aposentos, comedor etc.

El segundo piso tiene 3 piezas de alto que dominan toda esa bonita colina la que ya esta casi poblada de preciosos edificios toda cercada. lindo jardin, arboles frutales, agua en abundancia y aire puro y á mas puede estar seguro el comprador que el remate se efectuara con las personas que asistan y por cualquier precio.

NOTA—Fijense los interesados que los otros 2 anuncios de 2 hermosas casas que en ese mismo dia venderemos las que están situadas á pocas varas de esta.

Otros informes Victoria 116.

N. 604 11.4p.v15.

A. van Gelderen

Peor quemazon que la de Boston

Gran remate

de una hermosa casa en el centro de la ciudad

A cualquier precio, sin límites

El Domingo 15 de Diciembre á las 2 de la tarde en punto, venderé en público remate, al mejor postor, la valiosa casa calle de Estados Unidos núm. 314.

El frente de esta espaciosa finca es de 16 varas y el fondo 45 con 9 hermosisimas piezas, 3 patios, huerta con árboles frutales, etc. etc. edificada á la moderna y á todo costo.

Puede hacerse alli, sin gastar mucho, 4 lindas casas que darian una pingüe renta ó dejarla tal como está para vivir con toda comodidad.

Tengo órden de quemarla si no se puede hacer de otro modo.

Alerta especuladores!

No falten el Domingo 15 de Diciembre á las 2 de la tarde en punto, á apagar la quemazon que habrá en la calle de los Estados Unidos núm. 314.

Títulos de primo cartelle. Por mas informes, al escritorio calle de Potosí núm. 81 altos.

Núm. 633 13. 2 p. v 15

José C. Soto

JUDICIAL

En Barracas al Sud

El 25 de Diciembre

Dia de Pascua á las 5 en punto de la tarde.

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado del lado Sud del puente conocido por de la "Crucesita" en la calle Real de Barracas, compuesto de 79 1|2 varas de frente al Este por 107 de fondo al Oeste, formando esquina camino de Quilmes, muy inmediato á la Estacion "General Mitre." Su tasacion son 25,000 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 16,660 pesos m|c.

Para mejor inteligencia de su situacion los interesados encontraran la bandera de remate todo ese dia. Títulos inmejorables, por mas informes al martillero Recoba Nueva 98.

N. 522 322p.v25d.

Por el mismo

GRAN REMATE

JUDICIAL

En Cañuelas

De un magnífico campo á las puertas de Buenos Aires. ¡Terreno de gran porvenir! En Cañuelas, cuartel 5º limítrofe con San Vicente. En la Estancia denominada

LAS PALMITAS

Tasacion muy baja

250 mil pesos moneda corriente, no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes que son 167,000

Terrenos llamados á la labranza

Antes de 4 años, se cuadruplicará su valor, hoy mismo su tasacion es muy reducida, pues se hizo en época de depreciacion de los campos, hacen 4 años.

¡¡ 4.697,000 varas cuadradas !!

Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Á. Agrelo se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado del ya citado bien y raiz, perteneciente a la testamentaria de D. Bernardino Quiroga, compuesto de una casa de azotea de seis piezas y cinco piezas con techo de paja y zinc. El terreno mide 4.697,000 vs. cuadradas ó sean 1750 de frente por 2684 de fondo.

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

6,000 árboles de durasno, Monte de 8 años.

1,000 alamos mas ó menos,

250 sauces,

260 higueras

26 membrillos,

23 acacias,

14 paraysos,

25 espinillos.

De la tala del monte se saca en leña la mitad de la tasacion con muy poco dinero, se puede montar un gran establecimiente.

No olvidarse que este campo se halla situado precisamente entre las dos grandes arterias del comercio de nuestra campaña, los 2 ferro-carriles del Oeste y del Sud, por el Oeste se vá por las Heras, y por el Sud se vá por San Vicente, que es de donde queda mas cerca.

Los interesados pueden encontrar carruajes en la Estacion «San Vicente.»

Por mas detalles Recoba nueva 98 ó Cangallo 412.

N. 3138 3.6p.v14.

Por el mismo

JUDICIAL

Durante la feria, de una finca en la calle de Paroná núm 286.

El Domingo 22 de diciembre por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado de la finca arriba espresada el Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde perteneciente á la testamenteria de D. Jorge Keed cuyo detalle es el siguiente, 4 piezas de azotea edificadas en un terreno de 10 vs. 70 centimetros de frente al Este por 19 vs. de fondo al Sud, tirantes y alfajias de quebracho puertas y ventanas exelentes, 1 Galpon cocina letrina y pozo de valde con pilares y brocal de material tapa de hierro. Esta propiedad esta tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 100 800 $ m|c. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 69700.

Por informes al martillero Recoba nueva 98 ó Cangallo 412 ó en la oficina del Escribano Pardo.

N. 3212 14.35p.v21.d.

Pablo Escalante

CONTRA-AVISO

Queda suspendido el remate de caballos anunciado para hoy, hasta nueva resolucion.

v 14

Por el mismo

Magnifico terreno, en barracas al Norte, con frente á la Plaza Santa Lucia, a una cuadra del empedrado y una del tramway Magnifica localidad venta forzosa

El Domingo 15 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 17 vs. de frente al Oeste (Plaza) por 50 de fondo.

Linda por el fondo con D. Guillermo Nocvel, por el Norte con D. Pablo Nouguier y por Sud con Da. Javiera Martinez. 11.4p.v15.

Por el mismo

JUDICIAL

En nuestra casa calle de San Martin 138 de una casa esquina en el pueblo del Pilar frente á la plaza forma esquina á las calles Buenos Aires y Belgrano.

El Viernes 11 de Enero á las 2 1|2 en punto de la tarde venderemos la espresada casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. José Mª Rodriguez, cuyo pormenor es como sigue:

La casa esta edificada en terreno de 30 vs. más ó menos de frente al Sud por 67 de fondo pulgadas mas ó menos al Norte con 6 piezas de material puerta de zaguan patios en ladrillados con buenas veredas y postes mas un corralon con un rancho pared de material techo de paja tasada en todos sus ramos en la cantidad de 67,119 $ m|c. debiendo partir para su venta de 40,000 $ m|c. por haber una oferta que consta en el espediente.

Para informarse de las tasaciones y demas á la escribania del Sr. Carballeda, San Martin y Piedad.

N. 607 11.30p.v12e.

Por el mismo

De Muebles en la casa calle de Victoria núm. 21 Por ausentarse su dueño á Europa.

El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procedera á la venta de todo el movilario de dicha casa cuyo detalle es como sigue.

SALA—Un juego compuesto de 1 sofá y 12 sillas caoba, 2 sillones de amaca, 1 gran sillon, 1 confidente, 1 mesa de centro espejos, cuadros, 1 mesita de cedro talla da adornos etc.

PRIMER DORMITORIO—Una cama de fierro una comoda caoba, 1 lavatorio de caoba y piedra mármol, 1 mesa de noche, sillas, 1 rinconera, 1 cuna de fierro, cuadros etc

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama de fierro, 1 comoda de caoba, 1 mesa de noche, 1 lavatorio caoba y piedra, 1 espejo, 1 tocador, 1 sillon, 1 costurero, 1 ropero de caoba, 1 mesita.

TERCER DORMITORIO—Una cama, 1 ropero de cedro, 2 mesas de arrimo, 1 confidente, 1 mesa de noche, sillas, 1 mesita, 1 silion de hule, 1 comoda, 1 mesa de comedor, 12 sillas, 1 aparador, 1 armario, loza, cristales, licorera

DOS CUARTOS—Con camas, sillas, mesas y demas útiles.

COCINA—Bateria de cocina 1 mesa estantes para loza 1 maquina para arado etc.

PATIOS—Escaleras, vidrieras, fraguas é infinidad de objectos que no se detallan por su mucha estension.

N. 606 11.5p.v16.

Por el mismo.

JUDIDIAL

De una casilla de madera sita en la Boca del Riachuelo en el paraje denominado "Vuelta de Rocha." Perteneciente á la testamentaria de D. Giudo Zunino y por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 15 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha casilla cuya tasacion asciende á la suma de 6,350 $ m|c.

Recomendamos á los interesados el dia y hora indicada para su venta, pues la tasacion es muy baja.

Mas informes, al escritorio del rematador calle de San Martin núm. 138.

Núm. 2,207 14. 31 p. v 15 d.

POR EL MISMO

Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 22 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable.

2,957

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19.

El Martes 17 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un gran y variado surtido de mercancias que en parte es como sigue:

Madapolan, percales, per alina, silencias, bramantes gran variedad de marcas, lienzo tablon fino y azargado, colcha negra y plomo, crinolina, alpacas, lustrinas, brillantinas, yaconas y muselina, gran surtido de paños, casimires, sombreros; alemanesco de un corte, vestidos de pople, muselina blanca, pañuelos algodon, id yerba, generos de lana para vestidos de diferentes clases, uso doméstico, medias para hombre, largas y cortas, id para señoras finas y regulares, id para niños blancas y de colores, pañuelos de hilo, grande surtido de ropa hecha para la estacion, trajes completos de casimir, pantalones y chalecos de brin, sacos tanto de brin como de lustrina, géneros para vestidos de varias calidades y anchos, batrelle para vestido, granadilla de oro, genero para sábanas alfombras, paño, crespon negro, tricotas, zaraza para colcha, cortinas de la india, calzones para señora, camisas para hombre, id para señora, brocale, crinolina, paño merino, cojinillos, cambray, linó, pañuelos foulares, fajas de seda id de lana, colchas punto, camisolines, ligas damasco puro hilo, de manteles y servilletas, tohallas, puro hilo, e tin de hilo, id ferro carril, un variado surtido de artículos de merceria é infinidad de otros efectos que estarán á la vista al tiempo del remate.

N. 636 13.4p.v17.

Por los mismos

JUDICIAL

De once lotes de terreno en la Parroquia de San Cristobal perteneciente al concurso de D. Benjamin G. Paz y por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El Sabado 14 del corriente á las 2 en punto venderemos al contado 11 lotes de terreno como á continuacion se espresan;

Lote 3 10 vs. frente á la calle Pichincha por 46 1|4 vs. de fondo tasado á $ 200 m|c la vs. $ 20,000.

Lote 4 10 vs. frente á la misma calle por 26 vs. de fondo E. tasado á $ 1130 m|c. vs. pesos 11300 m|c.

Lote 13 10 vs. frente á calle Pavon por 63 vs. de fondo tasado á $ 2773 vs. $ 27,730 m|c.

Lote 14 10 vs. frente á la misma calle por 64 25 vs. de fondo, tasado á $ 2800 vs. $ 28,000 m|c.

Lote 15 10 vs. frente á la misma calle por 54 6|2 vs. de fondo tasado á $ 2383 vs. $ 23.830. m|c.

Lote 18 10 vs. frente á la misma calle por 36 2|6 vs. de fondo tasado á $ 1445 vs. $ 14,450 m|c.

Lote 20 á 36 vs. de la esquina de Pavon y Matheu 10 vs. de frente al Oeste por 36 vs. de fondo tasade á $ 1310 vs. $ 13,000 m|c.

Lote 26 10 vs. frente á la calle Matheu por 30 vs. de fondo tasado á $ 1310 vs. $ 13,100 m|c.

Lote 28 10 vs. de frente á la calle Matheu por 30 vs. de fondo tasado á $ 1200 vs $ 12,000 m|c.

Lote 26 10 vs. de frente á la calle Pichincha por 50 de fondo tasada á $ 2000 vs. $ 20,000 m|c.

Lote 37 75 vs. de frente á la calle San Juan por 50 vs. de fondo á la calle Jujuy tasado á $ 2500 vs. $ 187,500 m|c.

1 cerco de duelas y pino tasado en $ 350 m|c.

1 Lote ladrillos tasado en $ 890 m|c.

No se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de la tasacion.

Tenemos contiguos al mercado constitucion el tramway de la compania Nacional que va por la calle Zeballos conducirá á los interesados hasta la calle Pavon, donde estará la bandera que indicará el lugar del remate.

Por planos y otros detalles á los rematadores calle de 1 Perú núm. 19.

N. 540 4.10p.v14.

Edictos Judiciales

Por disposicion del S. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan R. Elias que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico Provisorio D. Herman Aligeltg los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Codigo de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan por di..ntos en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito, al Juez Comisario D. Enrrique Carbone es la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1872 Escribano Público, **Sicouret.**
N. 620 — 12.7p.v19.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Juan Smith para que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho en los autos que le siguen los herederos de D. Guillermo Wrigth contra Don Samuel Jaukts sobre liquidacion social. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Manuel M. Terry**
N. 597 — 10 6p.v16.

Se cita á D. José de Jesus Garcia y su esposa Da. Juliana Peralta ó á sus acreedores, para que dentro de treinta dias, comparezcan á practicar el reconocimiento de un documento privado, segun el cual aquellos vendieron á D. Fermin Andrés Oteiza un terreno en San Nicolas de los Arroyos con fecha 23 de Junio de 1828; bajo el apercibimiento que de no verificarlo se dará por cierto y reconocido. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 582 — 9.30p.v10e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8 9 y 10, del entrante mes de Enero de campo y poblaciones situado en partido de Cañuelas de la propiedad de la testamentaria de Marcelino Morales compuesto de tres mil varas de frentes por cuatro mil quinientas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos diez y ocho pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.
Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 74. quien los pondrá de manifiesto sus tasaciones Buenos Aires, Diciembre de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 575 — 7. 30 p. v 8 e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Carlos Cisnero y Da. Rafaela Alvarado para dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 22 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolomé Martin.**
N. 3370 — 27.30p.v28d.

Por disposicion del S. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges, D. Pedro Antonio Pardo, y Da. Maria Morales; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaria á mi cargo á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872: **Manuel Llames Oliver.**
N. 524 — 8.30p v5.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Arobaco ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Dalos Perú 56 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. Secretario, **Manuel Perez Gomar.**
N. 3310 — 21.30p.v21d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte instestada de D. Salvador Quarteraro y Da. Prospera Giardino de Quartararo, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Exmo. Secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. **Faustino Miñones.**
N. 564 — 6.30p.v7.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Belaustegui se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria del Rosario de Calvo sea como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872. Escribano Público, **José Fernandez.**
N. 552 — 5.30p.v5.e.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Coral, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 2373 — 27.30p.v28.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remates en pública subasta en el Juzgado de Paz de Balcarse y en las tardes de los dias 9 10 y 11 de Enero del año corriente 1873 de todas las haciendas pertenecientes á la testamenteria de D. Angel Cepeda consistente en haciendas vacunas yeguarizas caballos y lanares teniendo por base para las vacas el precio de ciento diez $ (110) mjc. por cada una cabeza, las yeguas cincuenta $ (50) y los caballos doscientos cincuenta pesos (250) mjc. no admitiendose oferta menos de estos precios. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina actuaria calle defensa 178 al Juzgado de Paz de Balcarse. Buenos Aires Noviembre 29 de 1872. **Dario Beccar.**
N. 3393 — 29.30p.v30.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Berrutti ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. Escribano Publico, **Manuel A. Victorica.**
N. 3206 — 13.30p.v18d.

Por disposicion del S. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Escudero, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 73 á deducir sus acciones bajo apercimiento de lo que haya lugar si así no lo verificaran. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 526 — 3.30p.v4.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Sud Dr. D. Manuel Irigoyen, se citan y emplazan á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Rafael Baigorrya para que en el término de treinta dias de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Noviembre 18 de 1872. **Federico Garrido.**
N. 525 — 3.30p.v4e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugales D. José Maria Perez y Da. Rita Soria de Perez, para que en el término de 30 dias comparezca á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872. Escribano Público' **Manuel Malmierca.**
N. 3223 — 15,30p.v16.d.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Carlos Leiz para que ya sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania del que suscribe. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1872. Escribano Público, **Pedro Deagustini.**
N. 529 — 3.30p.v4e.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se citan y emplazan por treinta dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes por muerte de D. Manuel Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe, Defensa núm. 78, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 13 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 3203 — 13.30p.v18.dbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remates en la última tarde de los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del entrante mes de Diciembre ante el juez de Paz del Partido de Navarro de un campo con lo en él edificado ubicado en aquel partido, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Centeno compuesto de un mil y quinientas varas de frente por un mil y novecientas varas de fondo tazado todo en la cantidad de cincuenta y dos mil trecientos veinte y cinco pesos mjc Previniendosé que no se admitirá reclamo á cerca de los títulos verificado que sea el remate que la base para hacer ofertas es la de cincuenta y tres mil pesos mjc. y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. Julio Mendez. Buenos Aires Noviembre 18 de 1872. **José Martinez.**
N. 2369 — 18 30p.v18.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama por el termino de treinta dias para todos aquellos que por cualquier titulo se considere con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Victoria Vigoolo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872. **Federico Mendez.**
N. 3243 — 16.30p.v16.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Benedicto Gomez ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Miercoles 20 de 1872. Escribano Público Secretario. **Gregorio Ruiz.**
N. 3035 — 21.30p.v21.d.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Córdoba y Da. Vicenta Pacheco y los de los hijos de estos Eustaquio y Bartolome Cordova y Pacheco, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N. 3293 — 20.30pv21.d.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Alberto Maizon, y Da. Micaela Carballo, comparezcan dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos ante su Juzgado y por esta secretaria de mi cargo Defensa 74 primer patio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 580 — 7.30p,v8.e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriana Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe Calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**
N. 380 — 28.30p.v29.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á D. Gabino Alcayaga las providencias recaidas en el espediente que le sigue el Procurador D. José C. Soto en representacion de D. Pablo Albadié sobre cobro de pesos y cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Noviembre 7 de 1872. En reveldia de D. Gabino Alcayaga segun resulta del certificado precedente dase por contestado el traslado que se lo confino y autos repongase el sello, Echeverria. Buenos Aires Noviembre 18 de 1872, Debiéndo notificarse á Alcayaga la anterior providencia hagasele saber por edictos durante el término de diez dias y en efectividad del apercibimiento constante en los edictos publicados se lo declara contumás y rebelde entendiendose las ulteriores diligencias del asunto con los estrados del Juzgado, lo que tambien le será notificado por edictos. Escribano Público. **Jorge Echeverria, Federico Mendez.**
N. 541 — 410p.v15.

Herederos y acreedores de D. Manuel Bustillos. El Sr Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Bustillos, para que comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm. 3,202 — 13. 30 p. v 18 d.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Lucia Silva, D. Felipe Santiago Arista y D. Pablo Torrente, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor D. Emilio Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 88, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872. **Natalio A. Ponce**, Escribano público.
Núm, 3195 — 13. 30 p. v 18 d.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D Cecilio Coufré, ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S. S. y por intermedio del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires Noviembre 25 de 1872. Defensa 78, **Dario Beccar.**
N. 3456 — 27.30p.v27.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ansiño y D. Marcos Escobedo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. Escribano Secretario, **Federico Mendez.**
N. 3378 — 28.30p.v29d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Maria de Cármen Almiron de Bartolomé, para que comparezcan ante S. S. en el término de 30 dias á estar á derecho en los autos informativos promovidos por D. Adolfo Dilltom, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Diciembre 3 de 1872. Secretario, **Julian Bepor**
N. 539 — 4. 30p v 5E

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lau-ia ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S S. y oficina del escribano que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 545 — 4.30p.v5e.

Por disposicion del S. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Jofre de Fernandez ya se como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Jurado de S. S. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 30 de 1872—**Bartolome Martin.**
No. 501 — D. 2 30p. v2 E.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Casal, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 3374 — 37.30p.vz8d.

Se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 3, 24 y 26 del entrante mes de Diciembre á cuyo efecto se habilita la feria ante el Juez de Paz del Partido de Lobos de una casa sita en dicho Partido, perteneciente á la testamenteria de D. Donato Rivas, compuesto su terreno de una cuadra cuadrada, tasado todo en la suma de 55,000 mil $ mjc. previniendose que no se admitira oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra puden ocurrir ante el Juez de Paz ó á la Oficina del infrascripto calle de la Defensa núm. 74 donde se les pondra de manifiesto los autos espresados. Buenos Aires Noviembre 23 de 1872. Escribano público, **Natalio A. Ponce.**

Por disposicion dèl Juez de primera Instáncia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D José Eghio ya sean como herederos ó como acredores para que en el término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S y Oficina del Escno. Secretario que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Noviembre 30 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolome Martino.**
No. 546 — 4. 30p. v. 5E.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Macias de Tartaboll, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires; Noviembre 25 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 3334 — 25.30p.v25d.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite llame y emplaze á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Omar de Venteol, á fin de que dentro de 30 dias comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872. **Pardo.**
N. 3341 — 25.30p,v30.d.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Ojo cigarreros Se vende la cigarreria, Comercio 78 frente al mercado, á media cuadra del Hospital de Hombres, y de la facultad de medicina, su dueño la vende por no poderla atender.
N. 602 — 11.3p.v14.

Oficiales Y peones albañiles se necesitan para la ciudad y campaña el que se interese ocurra Chile 341 de 5 a 12 del dia y de 5 de la tarde adelante no se cobra comision.
N. 608 — 11.3p.v14,

Se vende Amor de madre 40 $ la palabra de Dios por el Marques de San Eloy 2 ts. 40 $ el tulipan negro 10 $ una muger muerta en vida por Noubala 10 $ mesa revuelta por Vega 10 $ el sitio de la Rochela por Genlis 10 $ el mendigo por Fevol 10 $ la regeneracion de España por E. Ventosa 20 $ Amalia por Marmol 2 ts. 40 $, Potosi 103.
N. 609 — 11.6p.v17.

Se ruega A las personas que tengan deudos en la bóveda de las familias de Conde y Montaño, se les pide muy encarecidamente, se sirvan estrterlos de dicha bóveda, en el término de un mes, en razon de tenerse que hacer refacciones en ellos, por el mal estado en que se encuentra.
N. 581 — 7.8p.v15.

Sirvienta Que sepa cocinar se necesita calle San Juan núm. 231.

La Bella Porteña
MAZURCA
Dedicada al Sr. D. Sandalio Lopez por Gentili.
Se vende en los principales almacenes de música á 10 pesos mjc.
Núm. 600 — 10. 6 p. v 16

Se dá dinero Del Banco Hipotecario. y se compran fincas y terrenos á toda direccion de la ciudad. Se cobran cuentas, asuntos judiciales y toda clase de comisiones; ocúrrase á la calle de San José núm. 259, y dejar calle y número del interesado.
Núm. 4,000 — 29. 15 p. v 14 d

Papas Especial francesa para semilla las hay en cantidad en la casa de Santiago Ginorchio é hijo almacen de los Sres. Hermanos, plaza Constitucion esquina calle de Garay.
N. 3388 — 29.15p.v14d.

Miguel Bordenabe
Rematador y comisionista ofrece sus servicios al comercio y público en general en Mercedes.
N. 2385 — 29.15p.v14d.

HOTEL DE LA ESTRELLA DEL OESTE
DE MIGUEL SARRIÉTA
Hay comodidades para viajeros, piezas independientes para familias, servicio esmerado y equitativo; se reciben pensionistas, como tambien encargos de comidas para bailes, banquetes etc etc Comodidad, aseo y limpieza, única casa cómoda en el pueblo del Bragado.
Hay una espaciosa y cómoda caballeriza y se cuidan caballos.
No. 2349 — 26. 30 p. v 30 d

Banco De la Provincia se ha perdido una libreta perteneciente á D. Victor Leopfler, L.º 106 F. 768 por la cantidad de 6000 $ mjc.
N. 3498 — 30.p30 v30d.

Consultaciones De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
N. 500. — D. 2 30p. v2 E.

Dinero Sobre hipoteca compra y venta de casas, terrenos, se dá toda cantidad que se solicite sobre propiedades en la ciudad y campos en la provincia, el interès varia entre el 8 y 12 por p.% al año.
Se venden y se compran terrenos y campos de estancia. Chacabuco núm. 16.
N. 3205 — 13 15p.v30.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenos para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

LIBRERIA DE LA UNION
266—VICTORIA—268
¡ANUARIO ARJÉNTINO!
PARA
El AÑO DE 1873
Conteniendo la constitucion Nacional, tratado de agricultura, tabla de conchavos y alquileres, plano la ciudad, Ley de Aduana para el presente año, Ley nacional para el papel sellado, Ley Provincial del mismo, precios corrientes de carros, precios corrientes de lanchage, tarifa postal é instruciones para el franqueo de la correspondencia, buzones de la ciudad, tarifa postal para la correspondencia de última hora, cuadro sinóptico de las distancias de todos los pueblos de campaña, cuadro de reduccion de monedas estrangeras á monedas nacionales, lenguaje de las flores y otra porcion de curiosidades sumamente interesantes é instrutivas.
Precios 240 la gruesa 24 la docena y 2 pesos uno.
N, 3369 — 27.30p.v28d.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

A las casas Introductoras un joven inteligente en el despacho de Aduana, desea colocarse puede dar las mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 — Pte.

!Terrenos en Quilmes!
Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1⁄2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.
N. 3185 — permt.

Banco Hipotecario
Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1⁄2.
N. 3184 — permt.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA
Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga de' Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 — pmt.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. — Pm. 2796

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Da á y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 1⁄2.
Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

LA DEFENSA
Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89. 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
125 1⁄2—CHACABUCO—125 1⁄2
El propietario de este establecimiento contando con lo mejores elementos para servir, una cocina italiana y del país inmejorables, como platos á la mimuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.
Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1573 — Permt.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 — Pmte.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

Fábrica de tabaco
J. DAUMAS Y COMPª
Estados Unidos 250 y 252.
PLAZA CONCEPCION
Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Patina y picado las de todas clases.

Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.
Núm. 2885 — v 46 d

Se alquilan Dos magníficas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.
Pto.

MENSAGERIA LA FAVORITA
PARA EL BRAGADO Y 9 DE JULIO
SALIDAS PARA EL BRAGADO—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
PARA EL 9 DE JULIO—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30 de cada mes.
REGRESOS DEL BRAGADO—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
REGRESOS DEL 9 DE JULIO—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
AGENCIA—En Buenos Aires, Rivadavia núm. 239; en Chivilcoy, casa del Sr. Rorney; en el Bragado, Hotel del Sr. Sarrieta y en el 9 de Julio, Hotel del Sr. D. Graciano Iriarte.
Empresario: **M. del Valle.**
Núm. 3450 — 25.30 p. v 30 d

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER
En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. — **JShawuan.**

LA SALA DE AVISOS
Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprendo las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, vio no á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesita do de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clasess.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc.etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debo dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El elíxir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber exquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 — Pmte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN
El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido ó ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 — Pmt.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) teres e in:...teradas y ademas los accidentes que de citas ependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 — Pm.

PEÑARREDONDA Y Cª
121---BOLIVAR---121
REMATADORES Y COMISIONISTAS
EN GENERAL
NOTA—Se dá dinero á interés y se adelanta sobre sueldos, alquileres ó cualquier documento de crédito.
N. 3211 — Pte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA
40 PESOS
MONEDA CORRIENTE
LA DOCENA
DE RETRATOS
en tarjeta fina
CUERPO ENTERO
Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos precios convencionales
Rivadavia 420 — **Rivadavia 420**

COCINAS ECONÓMICAS
Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 — Pmte.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER
42 - PERU - 42
Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra.
Núm. 2787 — Pmte.

SASTRERIA LOREA
571---RIVADAVIA---571
Frente á la plaza de Lorea
Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un surtido surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores de cualquier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gústo elegante.
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad Principalmente para los señores que lo precisan en un momento cualquiera ned vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gra venta de

ROPA HECHA
De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

CONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**
EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n. — **La Administracion.**

Elixir dentrifico conservador
SAINT-SERVAINT
DEL DOCTOR CASASA
Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.
Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidrcpecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Acevedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 299; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del deposita io principal, Mr. Flaquer y Xaeris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.
Nº 2778 p.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS
Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**
Núm. 3,074 — Pmte.

GABINETE DE GONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE
Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. — Perm

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
2615. — Pte.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76
"Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de somoreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí — 2611 pte.

DEL Dr. COVERTON
Médico Cirujano
Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 — Pte.

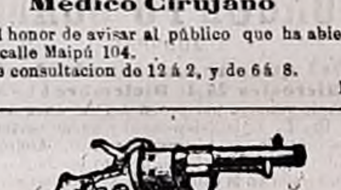

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18
REVOLVERS
Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levaut, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 mjm á precios muy baratos.
ESCOPETAS
Fuego central, ingleses de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de 600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.
CARTUCHOS
Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.
ESPADAS
Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.
COMPOSTURAS
De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 — Pmte.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 — perm.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO
Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS
Fístola al ano
Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fui al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era tal que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido hoy esta justificacion por los diarios. La persona que quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las recibirán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo ecte practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 — Pmte.

IMPOTENCIA
Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vivo. A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 — Pmte.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 1⁄2—CUYO—73 1⁄2
Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2613 — Pmte.